EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 26 DE JULIO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — No. 15941

Director:
Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe:
LUIS OTERO

Gerente Administrador:
CARLOS FOURNIER

Dirección y Administración:
RINCON 587

Protección a la Industria

[illegible] pendiente de sanción [illegible] la ley de que es autor el Ministro de Industrias doctor José F. Arias relacionada con este asunto.

Entre otras disposiciones, y [illegible] conceptuarse como la más importante, contiene el proyecto a que aludimos la simplificación del trámite para la modificación que se estime necesaria del arancel aduanero, que [illegible] la industria natural [illegible] presencia del similar extranjero.

La autorización al Consejo Nacional para modificar, previo estudio detenido en cada caso, el arancel protector, traerá como beneficio inmediato el tratamiento en particular de cada industria, afectada por un cúmulo de circunstancias [illegible] al progreso de sus [illegible] y la facilidad que proporciona esa simplificación [illegible] a los organismos industriales a presentar al Estado [illegible] su verdadera situación [illegible] en posesión de esos [illegible] corroborados en la forma [illegible] la modificación [illegible] entonces en forma [illegible] al desenvolvimiento [illegible] del país. Puédese afirmar [illegible]

[illegible]

[illegible] de la discusión de esa ley [illegible] que entonces cada uno de [illegible] industriales, en detalle, presente al Ministerio del ramo las [illegible] de las modificaciones a [illegible].

El último aumento a determinados productos no elaborados no ha hecho más que agravar la situación del industrial, [illegible] al contemplar sólo el interés del Fisco, ha dejado al descubierto, aún más, la falta de protección proporcional al producto elaborado en nuestro país, con esas mismas materias primas importadas. Es lógico que el país productor de materias primas pueda elaborarlas a menor precio que el que se ve obligado a importarlas para realizar su transformación, previo pago de derechos, fletes etc. que las encarecen. Elevar los derechos con fines fiscales, es aceptable, pero si se quiere realizar obra práctica, beneficiosa para el industrial, complétese esa medida elevando los derechos de entrada, también a los productos elaborados que contienen esas materias primas que debe el país importar.

La sanción de la ley referida, pondría en actividad a todas las industrias, y permitiría planear la modificación racional de nuestro deficiente régimen aduanero, aceptable en la época de su adopción, pero de todo punto de vista inadecuado para el momento actual.

Larga sería la tarea de mencionar los innumerables casos que probarían la veracidad de nuestro aserto y estamos seguros de propender a obra provechosa en sumo grado, encareciendo a nuestra Cámara alta la pronta sanción de dicha ley.

Echándose para atrás

El Consejo Nacional resolvió, en una de sus últimas sesiones, que el Ministro de Instrucción Pública, conversara con el Rector de la Universidad para llamarle la atención sobre la conveniencia de expedir los informes solicitados acerca de los profesores que dictan clases en los distintos institutos dependientes de aquella y que son empleados públicos, pues, a pesar de haberse reiterado el pedido tres veces, en dos meses, ni se había dado trámite al mismo.

Se autorizó al Ministro para que advirtiera al Rector que debía expedir esos informes bajo responsabilidad de dictarse otras medidas, pues no se concebía la demora y la irrespetuosidad de la actitud asumida.

Parece que el Dr. Regules no tenía culpa personal en lo ocurrido. Pero, según se nos hace saber, el Rector se ha negado a entrevistarse con el Ministro de Instrucción Pública, alegando que no puede conversar bajo la presión de una amenaza.

El caso no puede ser más curioso. La Universidad ha procedido mal, se le quiere advertir que debe volver por sus deberes, bajo la responsabilidad del [illegible], ya que hasta ahora ha hecho menosprecio de atentas notas en que se le solicitaban datos indispensables, y todavía el Rector se echa para atrás y pretende erigirse en una potencia al margen de las jerarquías administrativas!

Lo que primero se le ocurre a uno, es que el Rector debió expedir los informes solicitados, tratando de reparar las omisiones de quienes lo hacían quedar mal, y después explicar su actitud como le pareciera.

El empaque del Dr. Regules no quiere decir que no haya tomado medidas para que los informes se envíen al Consejo, pues sabemos que se están preparando con todo apremio, desde el día de la resolución conminatoria. Si la amenaza sirvió para eso ¿cómo se puede invocar para no hablar con el Ministro de Instrucción Pública!

¿O las autonomías llegan hasta negar el derecho al Consejo Nacional a pedir informes? ¡¡El colmo!!

Créditos de 1923-24

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que sean abonados antes de cerrarse el ejercicio complementario.

El Ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio, ha tomado las providencias del caso, a fin de que cuanto antes sean abonados los créditos del ejercicio de 1923 - 1924, cerrado el 30 de Junio último, a fin de que estén todos saldados dentro del período complementario que termina el 31 de Agosto próximo.

Los poseedores de esa clase de créditos, deben presentarlos, antes de esa fecha a donde corresponda, pues de lo contrario sufrirán las consecuencias de falta de cobro.

El asfalto en la ciudad

Días pasados comentábamos el estado de algunas vías centrales de la ciudad las que, a causa de las obras de asfaltado, se perjudicó el tráfico regular dentro de una parte de la planta urbana de la capital. Creíamos que el mal tendería a subsanarse, advertida la empresa de los perjuicios que ocasionaba. Pero no ha sido así. Están hoy igual que hace quince días. En cuanto a las calles San José, Río Branco, Julio Herrera y Obes, Río Negro y otras, se encuentran con parte de su pavimento fuera de lugar. Por otro lado, vienen asfaltándose con preferencia las de las afueras, donde los inconvenientes que aparejan esta clase de obras no pueden ser allí de tanta consideración. De todo esto se desprende que nuestro municipio debió indudablemente estipular con los contratistas la duración y el desarrollo de las obras para no hallarnos como en el caso actual, con tan perjudicial anormalidad.

Sólo así la empresa contratista hubiera apresurado los trabajos. No tendríamos entonces infinidad de calles hechas verdaderos pantanos y veredas que soportan desde hace bastante tiempo una especie de largas trincheras de adoquines. Cabe preguntar también, qué hace la empresa que no adopta distintos turnos de trabajo, aprovechando las horas de la noche para librar cuanto antes al servicio público las calles que hace buen tiempo están cerradas al tráfico. Al paso que llevan las mencionadas obras, y dado el número de vías que aun quedan por asfaltar, se desprende claramente que las cosas se prolongarán enormemente, con evidente perjuicio del tráfico y del comercio en general.

El Municipio debe intervenir cuanto antes.

Esperamos que tal intervención se produzca.

La nota del exterior

Examen de conciencia

El presidente del Directorio Español, general Primo de Rivera, en su reciente viaje a Marruecos tuvo oportunidad de constatar de un modo inequívoco, que el ejército de operaciones no le acompaña en lo que se refiere a sus intenciones de abandonar las posiciones avanzadas, y conservar solamente las localidades de la costa, para iniciar desde allí una campaña de penetración pacífica.

Los jefes, oficiales y soldados, especialmente los de la Legión extranjera, han dado una prueba sin precedente de indisciplina, desaprobando en forma violenta al general Primo de Rivera en el discurso que pronunció ante ellos tratando de convencerlos de que era necesario someterse al plan del directorio para librar a España de los males que la abruman.

Pero el ejército de operaciones permaneció inconmovible y para dar una idea de su decisión inquebrantable basta decir que donde se realizó el banquete que ofrecieron al presidente del Directorio, figuraba, altanero y desafiante, un cartel con esta inscripción: "El espíritu de la legión es de ciega y feroz acometividad".

Primo de Rivera ha regresado a España. Las últimas noticias que nos llegan dicen que el ejército está decidido a retirar el apoyo que venía prestando al Directorio y dan al general Cavalcanti como jefe de este movimiento que tendría también cierto carácter democrático pues, siempre según los rumores que corren, tendrían como móvil inmediato preparar el advenimiento de un gobierno civil, legal y responsable, con la consiguiente convocación de las Cortes.

Difícil es predecir si se producirán los acontecimientos que se anuncian, pero no sería extraño que algo de eso sucediese, teniendo en cuenta la situación difícil en que se halla el Directorio y que se agravara enormemente si le falta el apoyo de la clase militar, que es la única que lo ha apuntalado hasta ahora.

Así parece que lo entienden los propios generales que lo forman, que al salir de una reunión días pasados dijeron que habían hecho "examen de conciencia", lo que, como dice un corresponsal, puede significar que se preparan "a bien morir".

Una colonia alemana

SE INSTALARA, PROBABLEMENTE, EN LOS CAMPOS DE "MERCEDES"

Regresó de Paysandú el doctor Pablo Schulz, director de la Institución Germana Uruguaya, quien fué a practicar una prolija inspección, acompañado de ocho colonos alemanes, en los campos de la estancia "Mercedes", que el señor Antonio Nin y Silva posee en Arroyo Negro, y que se dedicarán a la instalación de una colonia, probablemente de las más importantes de la región.

Nos consta que las tramitaciones para finiquitar la operación previa, están muy bien encaminadas y es probable que lleguen a feliz término en breve plazo, pues anoche llegó a Montevideo el señor Nin y Silva, estando directamente relacionado su viaje con este asunto.

El doctor Schulz y los colonos que le acompañaban, entre los cuales había algunos técnicos titulados en Alemania, al inspeccionar los campos que ocuparía la colonia alemana, establecieron las bondades de la tierra, dividiéndola en secciones, de acuerdo con sus cualidades, para las diversas plantaciones que se efectuarán.

Las familias que irán son 4[illegible].

La colonia será instalada de acuerdo con los últimos adelantos, para que la producción de las vastísimas industrias a explotarse, sea lo más amplia posible con el mínimum de trabajo, contando para ello con maquinarias perfeccionadas.

La dirección en carácter provisorio, le fué ofrecida al señor Nin y Silva.

En Impuestos Directos

Se ampliará la planta baja del edificio a fin de evitar aglomeraciones de público.

El Ministro de Hacienda, señor Pedro Cosio, en la visita que últimamente realizó a la Dirección General de Impuestos Directos, pudo darse cuenta que el espacio destinado al público, para la compra de valores y pago de los diversos impuestos a cargo de esa oficina, es muy reducido.

Con el propósito de salvar los inconvenientes que ese hecho apareja para el público que diariamente y en número considerable concurre a esa Oficina, dicho secretario de Estado, se ha dirigido a la aludida repartición indicándole que debe adoptar las disposiciones pertinentes para ampliar la planta baja de dicho local, destinado, con ese fin, cualquier pieza cuyo uso actual sea puramente burocrático.

Al mismo tiempo se ha dispuesto, con el objeto de descongestionar la ventanillas, que desde el próximo lunes, hasta la terminación de los pagos de Contribución Inmobiliaria, funcione extraordinariamente un turno de recaudadores desde las 10 a las 12 de la mañana.

Sobre efectividad del profesorado

Informes producidos por la Universidad

El Diputado señor Rogelio C. Dufour, en una de las sesiones de la Cámara que integra, hizo apreciaciones acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con los nombramientos en efectividad del profesorado universitario, y pidió que la versión taquigráfica de sus palabras fuera trasmitida al Ministerio de Instrucción Pública, para su conocimiento.

Entendiendo, el Ministro doctor Blanco que aunque no se trataba de un pedido de informes ajustado a los procedimientos reglamentarios, debía dar trámite al asunto para enterar al referido legislador de lo que hubiera al respecto, pidió datos a las autoridades respectivas que se han expedido en la siguiente forma:

Montevideo, Junio 7 de 1924. — Señor Rector de la Universidad, doctor don Elías Regules. — En contestación al pedido del informe del señor Ministro de I. Pública, con respecto de la moción formulada por el señor representante don Rogelio C. Dufour en la H. Cámara de Diputados sobre cumplimiento de la ley relacionada con la efectividad del profesorado de Enseñanza Secundaria, me es grato manifestar a V. S. que el Consejo Directivo de esta Sección se preocupa de su aplicación inmediata. La ley fué promulgada el 14 de Febrero, pdo. en momentos en que el Consejo estaba abocado a la designación de los profesores de las Secciones, Liceos de la Capital y Liceos Departamentales, pues como todos los nombramientos tenían carácter de interinidad cesaban aquellos el 28 de Febrero y era indispensable volverlos a designar con tiempo para que los cursos pudieran iniciarse el 1.o de Marzo. Esta circunstancia determinó al Consejo que presido, a nombrar nuevamente los profesores que venían actuando desde años anteriores y los nuevos que fué menester incorporar a la Enseñanza con carácter interino, pues, no era posible en el breve tiempo de una semana estudiar la foja de servicios de cada profesor y los méritos o deméritos que pudieran tener. Anunció sin embargo, que era el propósito del Consejo analizar de inmediato la actuación de los profesores, a fin de dar cumplimiento a la ley que se acababa de promulgar, y con tal fin en la sesión del 3 de Abril pdo. designó una comisión de miembros del Consejo compuesto por los señores doctor Miguel Lapeyre e ingeniero Bernardo Larrayoz para que indicara la mejor forma de aplicar la ley referida y determinar el alcance de las disposiciones de la misma. Esta comisión presentó su informe que en hoja adjunta se transcribe y el Consejo, en la sesión del 5 del corriente, aprobó y aceptó como suyas las conclusiones del mismo determinándose que desde la próxima sesión se empiecen a estudiar los antecedentes de cada profesor. A tal fin se irán haciendo las designaciones de los profesores por materia y es de suponer que el Consejo, en el transcurso de algunas sesiones, dará término a esta tarea en cumplimiento de la ley de Febrero 14 de 1924. Saludo a V. S. atentamente. — A. Musso, Félix Foix. — "Copia del informe de la Comisión dictaminante del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria formada por los Sres. Dr. Miguel Lapeyre e Ing. Bernardo Larrayoz. — H. Consejo: La ley de Febrero de 1924 establece en su art. 1.o lo siguiente: "Los actuales profesores interinos y encargados de grupos de los Liceos y de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria que tengan más de tres años de servicios continuados en el desempeño de una misma cátedra, con informes favorables por parte de las autoridades correspondientes serán designados en efectividad por el término de cinco años". De la letra de la ley y de los antecedentes que esta comisión ha tenido a la vista, surge con toda evidencia el propósito del legislador de que sea condición indispensable para la efectividad por cinco años la existencia de informes favorables por parte de las autoridades universitarias.

No cabe duda alguna de que éstas están perfectamente informadas respecto a gran cantidad de profesores de larga actuación, cuya competencia ha sido objeto de abundantes referencias, en ocasión de las designaciones que se hacen anualmente antes de la iniciación de los cursos. Pero también es cierto que existen elementos de actuación relativamente reciente o que ejercen sus funciones en localidades alejadas de las autoridades, sobre los cuales la información que se posee no tiene el carácter definitivo que es imprescindible para que se les coloque en el mismo plano que a los citados anteriormente. Cabe decir, de paso, que de esa deficiencia de información — muy lamentable, — debe hacerse reproche a quienes dificultaron la creación de las Comisiones Inspectoras Permanentes, resuelta por este Consejo hace varios años, y cuyos informes hubieran puesto a las autoridades en condiciones de aplicar sin dilaciones la ley de Febrero de 1924. Por esto, el Consejo acaba de solicitar los fondos necesarios para las inspecciones de los Liceos del interior. Como ya lo ha explicado el señor Decano [illegible] sus palabras la aprobación del Consejo, [illegible] aquellas serán en esta ocasión detenidas y minuciosas, pues las impresiones que en ellas se recojan, servirán para completar los informes que en cada caso se posean, y se tendrán en cuenta por las autoridades a los efectos del cumplimiento de la ley. Entiende pues V. C. que el Consejo puede abocarse de inmediato a la tarea de la designación en efectividad por el término de cinco años de aquellos encargados de grupo sobre cuya competencia indiscutible tenga información suficiente, esperando para resolver sobre la situación de algunos elementos de los Liceos del interior, el regreso de las Comisiones Inspectoras que dentro de breves días iniciarán sus tareas. En cuanto a los profesores de la Sección y Liceos de la Capital sobre cuya competencia se tenga una información deficiente, dado que no existen para esos Institutos, Comisiones Inspectoras, el Consejo podría utilizar el asesoramiento de Directores, Catedráticos, examinadores y en general de quienes pudieran, por su actuación en la Universidad, producir informaciones dignas de tenerse en cuenta. Firmados: Miguel Lapeyre, Bernardo Larrayoz.

Los peligros del tráfico

El tema es ya viejo, pero también siempre nuevo o de actualidad y, naturalmente, en cuanto lo representan o lo constituyen los automóviles.

Parece que ya es hora de tomar alguna medida enérgica y eficaz en resguardo de la salud pública, por que el sistema de multas y de vigilancia aparatosa por medio de los consabidos motociclistas, no da resultados. A lo sumo, se consigue aplicar una sanción tardía y leve a un contraventor, cuando no sirve para que las autoridades causen en alguna que otra [illegible] la determinada por la ojeriza de un inspector o una lamentable confusión de números y colocaciones en el tráfico, que hace víctima al que menos lo merece. Creemos que es necesario recurrir decididamente a normas preventivas, sin perjuicio, claro está, de mantener, por las dudas, el procedimiento punitivo.

Para ello, sería preciso comenzar por considerar que la facultad de gobernar un vehículo mecánico, podría equipararse al derecho que en determinadas circunstancias se otorga a un ciudadano para usar armas. Esto se tomará, si se quiere, como un disparate; pero no lo es si se piensa en el efecto mortífero en primer término, y si se medita seriamente respecto del concepto en que la sociedad o la legislación ha podido admitir [illegible] parte de instrumentos que, cuando no están en manos de sus representantes, parecen más bien, dispuestos para atentar contra sus principios y fundamentos de orden.

Efectivamente, cabe pensar que el juez, la policía o quien quiera que sea, no pueden autorizar para cargar un arma, sino a aquel que, justificando su necesidad, ofrece además la garantía de que no ha de emplearla sino en su defensa y en las condiciones en cuya previsión ha pedido el permiso. Y esa garantía no puede ser otra que la seguridad absoluta que ofrezcan no sólo su falta de entradas a la policía, sino sus costumbres, su temperamento [illegible], el concepto que la vida y los intereses de los demás [illegible] y hasta, si se quiere, el temple de su alma para presumir que ante el peligro sea capaz de sentirse hombre valeroso y de exponer su propio pellejo antes que comprometer el de cualquier inocente viandante, y mucho menos si fuera un niño o una mujer, ya que un atropello, [illegible], cuando hace víctima a alguno de esos seres, merecería la aplicación de penalidades en que ni siquiera se admitiera defensa ni formación de proceso!

Pues bien: para dar una libreta de chauffeur habría que hacer estudios serios del candidato y una investigación minuciosa de antecedentes íntimos, ya que todo eso lo vale la vida y los intereses de toda la población, porque es toda la población la que a diario, a cada hora, o cada segundo, corre el peligro de sufrir la amputación del hogar, en la persona que lo sustenta, en la que lo alienta con las esperanzas que despierta, o en la que lo enaltece con el amor y el perfume de la belleza moral.

¡Señores del Municipio, por favor!

Stop

Artes industriales

EN BUENOS AIRES SURGE UNA INICIATIVA TENDIENTE A ORGANIZAR UNA EXPOSICION.

En la Unión Industrial Argentina ha surgido la iniciativa de llevar a cabo, antes de finalizar el año, una exposición de las artes e industrias manufactureras con el propósito de evidenciar en forma objetiva los adelantos realizados. Un certamen de esta naturaleza era, en verdad, indispensable, ya que desde 1910 no se ha realizado ninguna exposición o demostración del incremento de las fuerzas industriales de la Nación vecina. Es precisamente en el espacio que media entre dicha fecha y el año en curso que las industrias argentinas, como consecuencia de la disminución y aún paralización de las importaciones a que la guerra diera lugar, cobraron el impulso indiscutible con que en la actualidad aparecen. Demostrar esas fuerzas, llamar la atención de los hombres de gobierno sobre los problemas que el desenvolvimiento industrial plantea, y promover entre los consumidores la preferencia por la producción nacional, constituyen los objetivos directos que mueven a los iniciadores de esta exposición digna de todo estímulo.

No es seguro que exista una conciencia exacta sobre el valor de la industria argentina, ni sobre la política que conviene seguir para fomentarla, sin caer en los excesos de un proteccionismo exagerado.

Pesa todavía en la conciencia de los más, la creencia de que un país esencialmente agrícolo-ganadero no puede llegar a ocupar puesto de preferencia en el orden de las industrias manufactureras. La realidad, sin embargo, es bien diversa de la que pudiera sugerir tal creencia.

En el azaroso período comprendido entre los años 1914 a 1918, el país vecino ha podido pasarse sin la importación de procedencia extranjera. En el reciente informe presentado por el director general de Estadística, se deja constancia de la disminución, en el curso del primer semestre del año, de las importaciones, en la importante proporción de un 25 o.o. Si esta última tendencia se mantuviera [illegible]

[illegible]

Tercer Congreso Agronómico

Importante estudio sobre las "Orientaciones de las prácticas agrícolas" por el ingeniero Samuel Moreira Acosta.

[illegible]

Las Estaciones Agronómicas deben depender del Ministerio de Industrias

Por su producción, por su enseñanza, por su experimentación

[illegible]

La estada del profesor Vaquez

Visitas y homenajes — La conferencia de mañana

El profesor Vaquez durante su visita al Presidente del Consejo Nacional de Administración

Continúa siendo objeto de múltiples agasajos el eminente médico francés prof. Enri Vaquez, que es desde hace tres días nuestro huésped.

Durante la mañana de ayer, en compañía de su esposa, de la señora Balparda de Butler y de los doctores Butler y Herrera, respondiendo a una amable invitación que se le hiciera, visitó el Sanatorio de los doctores Nogueira y Ricaldoni, donde recibió la mejor de las impresiones.

Concurrió luego, conjuntamente con el ministro de Francia, señor André Gilbert, y el doctor Butler, al Consejo Nacional de Administración, donde fué recibido por el presidente de esa rama del Poder Ejecutivo señor Julio María Sosa.

Por la tarde en casa del doctor Ricaldoni, se realizó en honor del ilustre huésped una interesante reunión, a la que concurrió un numeroso grupo de gente representativa de nuestra sociedad.

Esta tarde, a las 17 y 30, en el salón de Actos Públicos de la Universidad, el doctor Vaquez dará una nueva conferencia sobre "La cuna de la medicina en Grecia". En esa disertación, el eminente huésped tendrá, sin duda alguna, la mejor ocasión para poner de relieve su vasta cultura artística y literaria.

En nombre del Comité France Amérique que patrocina dicha conferencia, el doctor Alfredo Navarro, presidente de esa asociación, pronunciará un discurso presentando al sabio facultativo.

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer, a la hora de costumbre el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Viera, Areco Aramendía y Mendivil.

ASUNTOS ENTRADOS. — Iniciada la sesión, se dió cuenta del siguiente asunto entrado:

Enrique Vidal solicita ser oído por la Comisión de Industrias antes de que se trate el asunto sobre jornada de ocho horas y descanso semanal en los buques de cabotaje, a fin de aportar datos que considera de importancia. — Al Ministerio de Industrias.

LICENCIA A LOS CONSEJEROS. — En primer término se trató el proyecto de resolución presentado por el Consejero doctor Mendivil, modificando el artículo 40 del reglamento del Consejo, en la siguiente forma: "Los Consejeros están obligados a asistir con puntualidad a las sesiones, avisando al Presidente o al Secretario si tuvieran algún impedimento para asistir a una sesión. Los consejeros no podrán faltar por mayor término sin licencia obtenida previamente. No se entenderán como licencias, a los efectos de lo establecido por el artículo 93 de la Constitución, las faltas por enfermedad u otra causa grave a juicio del Consejo que no excedan en conjunto de veinte días al año."

LA OPINION DEL SEÑOR SOSA. — El Presidente señor Sosa dejó constancia de que mantenía su criterio expuesto cuando se trató en otras oportunidades este asunto, opinión completamente contraria al proyecto referido, por cuanto la Constitución de la República establece en forma terminante que ningún Consejero podrá gozar de más de tres meses de licencia con sueldo. Agregó que tampoco podía aceptarse dicho artículo a título de interpretación constitucional, porque no es al Consejo sino a la Asamblea General a quien corresponde esta función, y mucho menos en este caso, en que se beneficia a los propios Consejeros. Dijo también, que al redactarse el respectivo artículo constitucional, se tuvo el propósito de evitar las faltas de asistencia de los Consejeros, a fin de que no se produjera el caso de carencia de quorum y la consiguiente perturbación en la marcha de la Administración Pública.

El doctor Areco manifestó que votaría favorablemente el proyecto en debate por creer que estaba perfectamente encuadrado dentro de las disposiciones constitucionales. En el mismo sentido se pronunciaron los Consejeros señores Viera y Aramendía, expresando este último que a su juicio, las faltas dispersas no podían computarse como licencia constitucional. Por último se votó afirmativamente el proyecto de resolución en la forma que hemos transcripto.

Acto continuo se hizo entrar a sala al señor Ministro de Instrucción Pública, doctor Blanco Acevedo, quien había solicitado audiencia para tratar algunos asuntos urgentes.

ENTRA A SALA EL MINISTRO DE I. PUBLICA. — Este Secretario de Estado dió cuenta de que habiendo tenido una entrevista con el señor Rector de la Universidad, con motivo del pedido formulado por el Consejo, para que se le enviara la nómina de los profesores de Enseñanza Secundaria y de sus horarios de clase, y de la resolución que sobre este mismo punto adoptó el día anterior el Consejo, dicho funcionario le había manifestado que el Rectorado no tenía inconveniente alguno en enviar los datos solicitados y que, al efecto, ya impartió las órdenes necesarias a las distintas Facultades reiterándoles las que diera en otra oportunidad.

INSTITUTO DE AGRONOMIA. —Luego se concedió autorización al Instituto de Agronomía para realizar un período de exámenes de cuarto año y previos en los últimos días de este mes y principios del próximo, quedando entendido, por indicación del señor Sosa, que se otorgaba dicha autorización por cuanto no implicaba la suspensión de los cursos. El doctor Lamas dejó constancia de su voto contrario.

Se retiró el Ministro de Instrucción Pública y fué recibido el de Industrias, doctor Arias, con quien correspondía el turno de acuerdo semanal.

AUMENTO DE SUELDO. — El Consejero doctor Fleurquin hizo moción para que se aumentara a cuarenta pesos mensuales el sueldo de los peones de la Policía Sanitaria Animal, que actualmente perciben treinta y seis pesos con cargo a Eventuales. Informa el Ministro que para los peones presupuestados, que también perciben igual remuneración, en el próximo presupuesto verían aumentados a cincuenta pesos, y que le parecía conveniente que cuando se sancione dicha ley fuera puesta a votación la moción antedicha. Así lo resolvió el Consejo.

FIRMA DE I. PUBLICA. — Puestos a consideración los asuntos de la relación, fueron aprobados en número de cuarenta y uno, después de algunas observaciones que formularon los Consejeros Morales, Campisteguy, Aramendía, Mendivil y Sosa.

Se aplazó para ampliar los antecedentes, la consideración de varias propuestas de nombramientos y promociones en distintas dependencias de la Asistencia Pública Nacional.

DELEGADO DE LOS MEDICOS. — Dió lugar a debate un proyecto de resolución declarando que no existe impedimento legal para que el doctor Eduardo Blanco Acevedo, recientemente designado profesor de la Facultad de Medicina, continúe su mandato como delegado de los médicos en el Consejo Directivo de la citada Facultad. La ley establece que en este Consejo debe haber cuatro profesores, de manera que se suscita la duda sobre si puede haber uno más, que lo sería en este caso el nombrado facultativo. Después de un corto cambio de ideas, se resolvió, por moción de los señores Fleurquin y Sosa, pasar dicho asunto a informe del Consejo Central de la Universidad. El doctor Viera dejó constancia de que, en su concepto, la resolución de este asunto correspondía a la propia Universidad.

TRAPOS VIEJOS. — Por indicación de los Consejeros señores Aramendía y Mendivil, se resolvió pasar a informe de la Cámara Mercantil de Productos del País, un proyecto de resolución declarando incluidos en la Sección Materias Primas de la l y de 12 de Octubre de 1912 y decreto reglamentario de 16 de Febrero de 1913, con un derecho de cinco por ciento sobre su aforo de tres centésimos el kilo, los trapos viejos, recortes de género, paños, lonetas y residuos de algodón.

A RAIZ DE UNA DENUNCIA — A renglón seguido, el señor Ministro dió cuenta de que la Dirección de Correos preparaba el informe relacionado con la distribución de sueldos de empleos vacantes, en carácter de sobresueldos, entre varios empleados, informes que solicitara el Consejero doctor Mendivil a raíz de denuncias aparecidas en el diario "El Día".

EMBARQUE DE TRIGO. — Informó también el doctor Arias, que el Consejo de Administración del Puerto había producido informe favorable en la gestión de la Cámara Mercantil de Productos del País, sobre rebaja de derechos de embarque al trigo que se exporte por el muelle de Bella Vista y utilización de dicho muelle por el término de tres meses. En cuanto a la autorización definitiva, el nombrado Directorio se encuentra abocado a su estudio. La comunicación del doctor Arias pasará al Ministerio de Hacienda, a fin de que prepare el decreto correspondiente.

PAGO A PEONES. — De inmediato, se autorizó al Instituto de Química Industrial para pagar con cargo a sus proventos los sueldos de varios peones, correspondientes al mes de Julio corriente.

ENTREGA DE ARBOLES. — Se autorizó al Vivero Nacional de Toledo para entregar al comandante don Celestino Bové, jefe del batallón destacado en Toledo, una cantidad de árboles que necesita para celebrar una fiesta popular.

SUELDOS DE LAS TELEFONISTAS. — Luego el Ministro hizo saber que marchaban satisfactoriamente las gestiones que, por indicación de los señores Consejeros Mendivil y Sosa, había entablado ante las empresas telefónicas de la capital, con el objeto de mejorar las condiciones de sueldo y descanso de los empleados suplentes. Dió algunos detalles sobre este punto y manifestó que dentro de pocos días se celebraría una reunión, a la cual asistirían las empleadas referidas, el Director de la Oficina del Trabajo, en representación del Ministro de Industrias y representantes de las empresas, en cuyo acto se considerarán las reformas proyectadas por estas últimas.

ESTUDIOS DE CERAMICA. — Por último se votó afirmativamente la proposición del Consejo Nacional de Enseñanza Industrial, para que se envíe al ayudante del Taller de Cerámica de la Escuela Industrial N.o 1, don Vicente Esperanza, a cursar estudios en la Escuela de Cerámica de Mañias (Valencia). Asimismo el Consejo dispuso completar con treinta pesos mensuales, que tomará de sus eventuales, la asignación de que gozará el mencionado ayudante.

Se dió por terminado el acto siendo la hora once y cuarenta.

PERSONERIA JURIDICA — Concédese a la Asociación "La Educadora Uruguaya" la personería jurídica que solicita.

REVALIDACION CONCEDIDA — Revalídase por el corriente mes y el de Agosto próximo, la resolución que autorizó a la escribanía de gobierno y hacienda a incluir mensualmente en la planilla de su presupuesto, la suma de pesos 30.00 imputables a "eventuales" de instrucción pública para complemento de alquiler de la casa que ocupa.

ADQUISICION DE APARATOS — Autorízase al Observatorio Físico Climatológico para invertir la suma de pesos 640 en la adquisición de aparatos que necesita.

PATENTES CADUCADAS. — Declárase caducada la patente de invención concedida al señor Domingo Cozzi, bajo N.o 1223; la patente de invención concedida al señor José F. Espíndola, bajo N.o 1425; la patente de invención concedida al señor Samuel Domínguez, bajo N.o 1127; la patente de invención concedida al señor Lucien Lias, bajo N.o 1415; la patente de invención concedida a los señores Pedro Giordano y Ernesto Massera, bajo N.o 1442; la patente de invención concedida al señor Jhon Ellee, bajo N.o 1439; la patente de invención concedida al señor Durley Wright, bajo N.o 1455; la patente de invención concedida a los señores Pedro Giordano y Ernesto Massera, bajo N.o 1441; la patente de invención concedida a la Compañía Swift, bajo N.o 1192; la patente de invención concedida a los señores J. Giménez Cabrera y Cía., bajo N.o 1245; la patente de invención adicional concedida al señor Pedro Giordano, bajo N.o 1445; la patente de invención concedida al señor Giovanni Casiori, bajo N.o 1437; la patente de invención concedida al señor Atilio Conte, bajo N.o 969; la patente de invención concedida al señor Ambrosio Bertolotti, bajo N.o 359; la patente de invención concedida a los señores Ernesto Massera y Eduardo Dibiagino, bajo N.o 1418; la patente de invención concedida a los señores Américo M. Botta y Emilio Rithner, bajo N.o 1232; la patente de invención concedida al señor Domingo Sanguinetti bajo N.o 1202; la patente de invención concedida a los señores Ernesto Massera, Pascual Burperlegno y Eduardo Bigino, bajo N.o 1413.

INDUSTRIA PLANTEADA — Declárase planteada la industria correspondiente al privilegio N.o 1697, concedido a la International Western Electric Company Incorporated.

SERVICIO TELEFONICO. — Se dispone que la Contaduría General liquide a favor de la Compañía Telefónica de Montevideo, la suma de $ 122.40 por concepto de servicio telefónico prestado a este ministerio durante el primer semestre del corriente año.

NOMBRAMIENTOS DE AUXILIARES. — Nómbrase en las condiciones del decreto de 28 de Diciembre de 1922 y 18 de Octubre de 1923 para ocupar el cargo de Auxiliar del servicio de primeros auxilios y asistencia externa de la Asistencia Pública Nacional al señor Lorenzo Soto, y para Auxiliar 2.o de la Dirección General de la misma repartición, al señor Carlos Laviña.

LIBERACION DE DERECHOS —Autorízase a la Sociedad Comercial de Montevideo para despachar libre de derechos de aduana los materiales comprendidos en su solicitud N.o 2.

DEFENSA AGRICOLA —Autorízase a la Defensa Agrícola para seguir utilizando el personal que detalla, atendido con sus proventos.

FRANQUICIAS ADUANERAS. —Concédese a la empresa Dyckerhoff y Widmann S. A. las franquicias de aduana que solicita para los materiales comprendidos en su solicitud N.o 1.

MANTENIMIENTO DE UNA RESOLUCION. — Mantiénese la resolución del 7 de Abril de 1911 ampliatoria del artículo 11 de la reglamentación de la Oficina de Pesas y Medidas de 13 de Febrero de 1920, declarándose que los repesos a que la misma resolución se refiere no tiene carácter de obligatoriedad para los compradores.

INSPECCION DE P. SANITARIA. — Autorízase a la Inspección N. de Policía Sanitaria Animal para seguir utilizando el personal que detalla, atendido con proventos.

LICENCIAS PRORROGADAS. —Prorrógase hasta el 1.o de Setiembre próximo la licencia que por motivos de salud viene disfrutando la auxiliar de la Sección Marcas y Señales de la Inspección N. de Ganadería y Agricultura, señorita Sara Duce Artengo.

DONACION DE ARBOLES — Autorízase al Consejo del Vivero y Granja Avícola de Toledo para donar a la Inspección Departamental de Instrucción Primaria de Río Negro, 520 árboles forestales para ser plantados en las Escuelas de dicho departamento.

LICENCIA PRORROGADA — Prorrógase por tres meses la licencia de que viene disfrutando el ayudante de la Inspección de Sanidad Marítima don Juan Martínez.

FRANQUICIAS CONCEDIDAS —Concédese al señor Francisco Piria las franquicias de Aduana que solicita para los materiales comprendidos en su solicitud N.o 12.

—Concédese a la Compañía Liebig's las franquicias de Aduana que solicita para los materiales detallados en su solicitud N.o 269 y al señor Francisco Piria las franquicias de Aduana que solicita para los materiales comprendidos en su solicitud N.o 13 y a la Compañía Liebigs' para materiales.

Presidencia

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA

En acuerdo con el ministerio de Guerra y Marina y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección de la Armada, se dictó ayer el siguiente decreto:

1.o — Que pasen a prestar servicios en la Escuela Naval como oficiales profesores, los siguientes: teniente de navío Eduardo Nosei, teniente de navío Alfredo Aguiar Carrasco, alférez de navío Noel A. Mancebo y alférez de navío Miguel A. Bertelli Horne; al R. O. U. "Montevideo" los siguientes oficiales: teniente de navío José Rodríguez Varela, alférez de navío Fernando J. Fuentes, guardiamarina Regino Rodríguez Luis; al R. O. U. "Uruguay", teniente de navío Alberto D'Angelo, guardamarina Mario Collazo Pittaluga, id. Víctor Raúl Rodríguez, id. Paulo Valdés García e id. Leopoldo Otero Torrens; al R. O. U. "18 de Julio", teniente de navío Dante Grolero y guarda marina Julio R. Cigliutti; al R. O. U. "Barón de Río Branco", alférez de navío Zapicán V. Rodríguez y guardia marina Rodolfo Salvatella; a la Escuela de Mecánicos, el teniente de navío José M. Altamirano y guardia marina Yolando D. Mognoni; a la Escuela de Marineros, guardia marina Alfredo Caffera y guardia marina Javier M. de los Campos; al R. O. U. Depósito de Marineros, teniente de navío Eduardo López Figueredo, alférez de navío Bervano Bianchi, guardia marina Mario Giambruno, guarda marina Juan Carlos Correa y guardia marina Juan Carlos Deambrosio; al Arsenal de Marina, guardia marina Enrique Milans Aguirre.

2.o — Que se comunique, inserte y publique.—Serrato. Roberto P. Riverós.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo celebrado ayer entre la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se despachó, entre otros, los siguientes asuntos:

Carta de la Cancillería, por la que se acredita al doctor don Luis Benvenuto como embajador extraordinario y plenipotenciario en misión especial ante el presidente de la República del Paraguay, con motivo de la trasmisión del mando presidencial en esta nación.

Mensaje a la Alta Corte de Justicia para trasladarle una nota de la Legación de Francia, relativa a los bienes dejados en la República por el inculpado Jean Louis Chasagne, cuya extradición fué concedida al gobierno francés.

Mensaje a la Asamblea General para remitirle un proyecto de ley por el que se autoriza al ministerio de Guerra y Marina para tomar, de Rentas Generales, la suma de $ 5.400 destinada a compensar al jefe del Servicio Geográfico Militar y al jefe de la Sección Geodesia del mismo las tareas extraordinarias que les demanda el cumplimiento de la Convención Uruguayo Argentina para la triangulación del Río Uruguay.

Mensaje al Consejo Nacional de Administración para remitirle copia del mensaje y proyecto de ley que anteceden.

Decreto por el que se suprime la agencia consular de distrito de Barcelona, se encarga de la misma al Consulado General en España, y se dispone que el cónsul de distrito, doctor Amabilio Martínez Paez, pase a prestar servicios como adscripto a la legación de la República en Madrid.

Estado del tiempo

INFORME DEL INSTITUTO METEOROLOGICO NACIONAL

DIA 25. — Las altas presiones atmosféricas se encuentran en la parte NO. del continente, de La Quiaca a Mendoza, y las bajas al Sur, alrededor de Sarmiento.

Dominan vientos fuertes del Norte en el Río de la Plata y parte S. E. de la República, del Norte al Oeste en la parte central y Norte, calma al NE. y costa atlántica.

Temperaturas máximas y mínimas registradas:

Montevideo 16 grados 10 y 4 grados 10, Punta del Este 12 id. y 3 id.; Rocha 10 y 2; Melo 13 y 2; Rivera 21 y 4; y en Santa Isabel 20 y 3.

Las aguas del estuario en la costa oriental se encuentran a una altura inferior a las bajas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central Montevideo, a horas 17

Barómetro 760.10. Temperaturas: normal 16.00, a la intemperie 17.00; máxima 16.60, a la intemperie, 18.10; mínima 4.10, a la intemperie 2.00. Viento Norte, 42 kilómetros por hora. Tensión del vapor de agua 8.00. humedad relativa o|o 59.00. Velocidad máxima del viento, 56 kilómetros a horas 6 y 22.

Aguas del antepuerto. — Altura de las aguas, 0.35 sobre cero; salinidad, gramos por mil, 6.42; temperatura del agua, 9; estado del mar, poco agitado. — Hamlet Bazzano.

Municipales

CONCEJO DEPARTAMENTAL

La sesión pública de ayer

A la hora de costumbre, ayer tarde en sesión pública se reunió el Concejo Departamental con asistencia de los señores concejales: Batlle Pacheco, Barrandeguy, Astigarraga, Arteaga, Muñoz Oribe, Otamendi y Ponce, bajo la presidencia de este último concejal.

Abierto el acto, se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada en todos sus partes.

Después de darse cuenta de una extensa nómina de asuntos entrados, se entró a tratar la relación del día, figurando en ella, entre otros, los siguientes asuntos:

Confirmación de una destitución. — Teniendo en cuenta que el motivo de la destitución del ex-guardián de la Dirección de Paseos, Antonio Traba, aparece categóricamente comprobado, se confirma la resolución recurrida, por la cual se lo declaró cesante.

Incorporación de un obrero.— Se resuelve incorporar al personal de la División de Limpieza y Transportes, al señor Félix Cardinale, ex obrero de la Empresa particular de recolección de residuos domiciliarios de la Unión, en mérito de haber ejercido durante 16 años, ese servicio municipal.

Pavimentación de calles en Colón. — Se comete a la Dirección de Obras Municipales, proyectar la pavimentación económica de las vías de tránsito, indicadas por el Concejo A. de Villa Colón, en la Zona Este del referido pueblo.

Alumbrado público para el P. Molino. — De acuerdo con la medida de carácter general, se aprobó el presupuesto correspondiente de la Usina Eléctrica, por la suma de $ 29, para la instalación de dos lámparas de alumbrado público en la calle Valle Edén entre Valentín Gómez y Queguay.

Aceptación de una propuesta. —En las actuaciones relacionadas con el llamado a licitación para realizar obras de reparación en el edificio de propiedad municipal, sito en el Prado, y que ocupa la Escuela de 2.o Grado N.o 26, se aceptó la propuesta formulada por el señor Constancio Rodríguez, por la suma de $ 2.100.

Pedido de instrucciones. — En el expediente sobre el trazado de calles que afectan el terreno de los señores Antonio y Daniel Zappettini, ubicado con frente a las calles Aldea y Comercio, encontrándose el paraje de que se trata fuera de la planta urbana, donde no existe amanzanamiento oficial, se resuelve no expedir las instrucciones solicitadas, hasta tanto se proceda al estudio del amanzanamiento de esa zona.

Alumbrado público.—Se aceptó el presupuesto de la Usina Eléctrica correspondiente, por la suma de $ 261, para instalar 10 faroles con lámparas de 32 bujías, en la calle Waterloo entre Raffo y Ariel.

LA DEVOLUCION DEL 50 o|o A LOS LOCATARIOS DE LA PLAYA RAMIREZ.

Se aprobó el informe de la C. de Hacienda. — En el escrito de los locatarios de la Playa Ramírez, solicitando la devolución del 50 o|o que abonaron por derechos de mesa en la estación veraniega ppda., se aprobó el informe producido por la Comisión de Hacienda, por el cual aconseja se haga extensiva a los locatarios de la Playa Ramírez, la resolución del H. Concejo de 31 de Mayo ppdo., por la cual se rebaja el 50 o|o, o sea a razón de $ 0.50 por mesa, el precio fijado para los locatarios del triángulo del Parque Rodó.

El pavimento de las bocacalles. — En un escrito del señor Félix Pedochi, contratista del adoquinado de la calle Carlos M. de Pena, desde Castro hasta Molinos de Raffo, solicitando el pago de la media bocacalle formada por dicha calle Pena con Castro; atento el Concejo a las disposiciones legales y a lo informado por la Dirección del ramo y la Comisión de Hacienda, resolvió: 1.o—Comunicar a la Dir. de O. Municipales que en lo sucesivo el valor del pavimento de las bocacalles, debe ser abonado íntegramente por los vecinos de la calle pavimentada. 2.o—Resolver si en este caso especial deben pasarse nuevas cuentas complementarias a los vecinos de la calle Dr. Pena, por el valor del afirmado correspondiente a la mitad de la bocacalle Pena y Castro, si como parece ser la idea dominante en la mayoría del Concejo, o si, como lo aconsejaba la Comisión en su informe anterior, el Municipio abonará al señor Pedochi la aludida suma de $ 536.56 en calidad de anticipo para serle reintegrado una vez que se efectúe el pavimento del Camino Castro, dejando establecido que esta resolución no siente precedente.

Varias resoluciones. — Se rebajó en $ 20 la multa aplicada al señor Francisco Chiabón, impuesta por la Secc. Química, por infringir el Art. 20 de una Ordenanza.

—También se resolvió en idéntica forma, una solicitud del señor Tomás Rodríguez Pérez, por igual motivo.

—Se exoneró la multa impuesta al señor Francisco Imperio, por utilizar una máquina de hacer helados, que no estaba autorizado a usar.

Los teléfonos. — Por último se debatió ampliamente, hasta llegar la hora reglamentaria, el asunto teléfonos, que lo integraban estos cinco puntos:

a) Si los teléfonos son del resorte municipal.

b) Qué empresas pueden ser gravadas con impuestos por la ocupación de la vía pública.

c) Proyecto formulado por la Comisión de Hacienda, en virtud del cual se establece que las Compañías Telefónicas y telegráficas pagarán la cantidad de quince pesos anuales por cada poste que coloquen en la vía pública.

d) Moción el señor concejal Batlle Pacheco, por la que se fija ese impuesto en cincuenta pesos, ($ 50.00) por cada poste.

e) Moción del señor concejal Astigarraga para que dicho gravamen sea de veinte pesos ($ 20.00) por cada poste.

Colectores del Buceo. — La Secretaría del Concejo nos remite la siguiente información:

El 29 del corriente termina el plazo para la presentación de propuestas para la construcción de colectores en las calles Rivera y Tomás de Tezanos.

Las propuestas se abrirán en la División de Amanzanamiento y Saneamiento, a las 18 horas (6 de la tarde).

Los colectores proyectados cuya instalación fué resuelta por el Concejo de Administración Departamental para desaguar las casas económicas recientemente construidas frente a la calle Rivera, servirán de base para el saneamiento de una zona relativamente poblada del Buceo.

CONCEJO AUXILIAR DE POCITOS

Su última sesión

El Concejo Auxiliar de Pocitos se reunió el día 24 del corriente, con asistencia de su Presidente, don Fortunato M. Defazio, y los señores concejales Juan Francisco Bertola, Angel Guillama (hijo) y Ricardo Escuder, aprobándose las actas anteriores; el señor concejal Bertola mocionó para que se dirija oficio al Honorable Concejo de A. Departamental de Montevideo y a la Junta Electoral, sobre instalación de la mesa inscriptora delegada, zona 23, en el local de este Concejo, el que no reune condiciones para funcionar dos oficinas. Se nombró peón extraordinario a don Juan Carrara; se resuelve que el personal de obreros, se dediquen a sacar canastillos de los árboles; se aprueba el informe de la Comisión, compuesta por los señores concejales Guillama (hijo) y Bertola, sobre construcciones de madera, lata o hierro galvanizado; se deja en suspenso la multa impuesta a don Hortensio Pisso, previo informe del Vigilante Auxiliar; no hacer lugar a lo solicitado por don José Adriosi, y que siga haciendo su reparto de carne a su clientela; elevar al H. Concejo de A. Departamental de Montevideo, los antecedentes que se refieren al asunto caratulado Antonio Casagmanagi; pasar a informe del Vigilante Auxiliar el asunto caratulado Paula Campanella de Quintairo; notificar al Banco Hipotecario una resolución sobre construcción de cerco y vereda; notificar a la Viuda de J. Tavolata, la construcción de un cerco; retener en secretaría por el término de sesenta días, el asunto caratulado J. F. Carvallido; Retener en secretaría por el término de 68 días el asunto caratulado Moseias, acordarle un nuevo plazo de 30 días, para la ejecución de las obras ordenadas a la Sra. Josefina Garjechi; acordarle un plazo de quince días y una multa de diez pesos, a don Mariano Chaves; retener en Secretaría hasta nueva resolución, el asunto caratulado don Pedro Yribeyen; solicitar al Honorable Concejo de A. Departamental de Montevideo, el oficio que se refiere a construcción de vereda en el Jardín Zoológico; acordarle a Saverino Barcala un nuevo plazo de 30 días, para la ejecución de las obras ordenadas.

Enseñanza industrial

RESOLUCION DEL CONSEJO

Presidiendo el doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga y con asistencia de los señores Pedro Blanes Viale, Alfredo Samonati, ingeniero Cayetano Silvio Carcavallo y Cándido Lerena Juanicó sesionó el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe del señor médico de la Institución, doctor Arturo Alvarez Moulié, relativo al proyecto del Senador doctor Alejandro Gallinal, para combatir las enfermedades venéreas, a cuyo respecto la Comisión de Higiene Social de la Cámara de Senadores solicitó opinión del Consejo. El informe aprobado es favorable en general a la sanción del proyecto.

—Darse por enterado del estado del movimiento habido en la Biblioteca de la Institución durante el mes de Mayo último, según el cual hubo 272 lectores en sala, 50 profesores o maestros, 218 alumnos y 4 personas extrañas al establecimiento, y fueron llevadas a domicilio 501 obras, 41 por profesores o maestros y 550 por alumnos.

—Aprobar el informe del señor vocal don Alfredo Samonati, respecto a la invitación para concurrir al Tercer Congreso Científico Pan-Americano que se efectuará en Lima el 16 de Noviembre próximo. De acuerdo con lo informado, se invitará a todo el personal técnico de la Institución para presentar trabajos destinados a ser enviados a dicho certamen.

—Disponer, de acuerdo con lo propuesto por el Director Técnico de la Escuela Industrial N.o 2, de Industrias Edilicias, Ing. Cayetano Caravallo, que el 1.o de Agosto próximo empiecen a funcionar los nuevos talleres de Zinguería e Instalaciones Sanitarias, los que han sido ya provistos de los materiales necesarios de trabajo y aprendizaje. Dicha Escuela funciona en el local de la calle Maciel esquina Sarandí.

—Solicitar del Ministerio de Industrias, de acuerdo con fundamentos que se harán presentes en la nota respectiva, que la Institución sea eximida del cumplimiento del Decreto de 15 de Julio corriente sobre concentración de pagos por concepto de gastos en la Tesorería General de la Nación.

—Darse por enterado de la comunicación telegráfica de la Comisión Delegada Departamental de Rivera, dando cuenta de que, a pedido del Médico del Servicio Público de la localidad, doctor Aguerre Aristegui, dispuso la clausura de la Escuela Industrial hasta el 1.o de Agosto próximo, debido a la epidemia de "grippe" reinante allí.

—Solicitar del Ministerio de Relaciones Exteriores, por intermedio del de Industrias, todas las publicaciones que se hagan con motivo de la Exposición de Trabajos del Hogar, especialmente rural, a verificarse en Heysel-Lacken (Bélgica) el año próximo. Esta resolución se adopta en virtud de lo informado al respecto, por el vocal señor Samonati, con motivo de haber enviado el primero de los citados Ministerios, por intermedio del de Industrias, el programa de la citada Exposición.

—Aprobar, oído el informe verbal del vocal Ing. Carcavallo, el plan de realización de las obras de saneamiento de la Escuela Industrial de Rivera, formulado con sus correspondientes planos, memoria descriptiva y presupuesto, por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, para cuyas obras se llamará de inmediato a licitación pública.

—No hacer lugar a un pedido de varios alumnos de la Escuela Industrial N.o 2, para que se clausuraran los cursos durante la segunda quincena del mes corriente.

—Encomendar a los señores Blanes Viale y Samonati, la misión de trasladarse a Melo con objeto de combinar con las autoridades comunales de Cerro Largo, la forma de instalar en su capital la Escuela Industrial, para cuyo propósito la Asamblea Representativa local votó la suma de veinte mil pesos.

Durante el desarrollo de la sesión, el Consejo recibió la visita del señor Ministro de Industrias, doctor José F. Arias, con el cual los señores consejeros departieron extensamente sobre asuntos relacionados con la marcha de la Institución. El Ministro doctor Arias, expresó sus puntos de vista respecto a la ampliación y extensión de los servicios docentes que desarrolla el organismo de la Enseñanza Industrial, y prometió su apoyo en lo que se relaciona con diversas iniciativas del Consejo en el mismo sentido y en cuanto a las necesidades más sentidas para su buen funcionamiento.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, complementario, ejercicio 1923-1924

Derechos de importación	$	13.066.45
Eslingaje y almacenaje	"	1.971.17
Patente Adicional 4%	"	2.442.82
Patente 5% Extraordinaria	"	2.192.56
Impuesto Especial	"	10.099.64
Total	"	29.772.63

Recaudación de ayer, ejercicio 1924-1925

Derechos de importación	$	35.516.89
Almacenaje y Eslingaje	"	2.025.81
Patente adicional 4 o|o	"	5.906.51
Patente 5 o|o extraordinaria	"	5.462.17
Impuesto Interno de Consumo	"	2.243.80
Impuesto a los vinos	"	1.324.13
Pensión a la Vejez	"	1.072.77
Impuesto Especial	"	20.948.54
Derechos de Exportación	"	806.91
Patente de Giro 1 1|2 o|o	"	35.85
Patente Adicional 1 o|o	"	509.47
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|o	"	105.03
Eslingaje	"	179.71
Total	$	72.13[illegible]

Liquidación comparada, período complementario, del día 24:

Liquidado hasta la fecha:

Importación	$	241.059.04
Impuesto Especial	"	62.841.77
Total	$	303.9[illegible]
En igual fecha del año 1923	"	316.394.[illegible]
Diferencia en menos en 1924	"	12.4[illegible]

Recaudación comparada, período complementario, del día 24:

Recaudado hasta la fecha:

Importación	$	503.261.51
Exportación		4.832.00
Impuesto Especial	"	207.428.33
Total	$	715.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$	576.729.[illegible]
Diferencia en más en 1924	"	138.652.[illegible]

Liquidación comparada, ejercicio 1924 - 1925, del día 24:

Liquidación hasta la fecha:

Importación	$	327.604.[illegible]
Exportación	"	33.486.[illegible]
Impuesto Especial	"	142.734.51
Total	$	503.866.[illegible]
En igual fecha del año 1923	$	434.965.[illegible]
Diferencia en más en 1924	"	68.199.[illegible]

Recaudación comparada, ejercicio 1924 - 1925, del día 24:

Recaudado hasta la fecha:

Importación	$	52.463.[illegible]
Exportación	"	47.054.85
Impuesto Especial	"	13.846.1[illegible]
Total	$	113.364.[illegible]
En igual fecha del año 1923	"	176.045.57
Diferencia en menos en 1924	"	62.681.0[illegible]

DIVISION DE DEPOSITOS

Movimiento de permisos habido en el día de ayer:

Permisos decretados	294
Enviados a Visturia Central	155
" " " Exterior	158
" " Sección Almacén	65
Total	378
Transferencias registradas	170

Movimiento de bultos habido en los depósitos durante el día 24:

Entrada	19.[illegible]
Salida:	
A Despacho	20.762
A Reembarco	1.058
Total	21.[illegible]

Servicio de Inspección para hoy don Luis Morillo.

DIVISION DE VISTURIA CENTRAL

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	124
Bultos extraídos con aquella documentación	321

DIVISION DE VISTURIA EXTERIOR

Despacho general

Papeletas expedidas para la extracción de mercaderías despachadas en el día de ayer	59
Bultos extraídos con aquella documentación	615

Sección Almacén:

Por la salida Zabala entre las horas 9 a 11 1|2	1.077
" " " Zabala entre las horas 13 a 17 1|2	1.977
" " " Misiones	442
" " " Treinta y Tres	335
Bananas (Cachos)	1.021

Tercer Congreso Científico Pan-Americano

Bajo la presidencia del doctor Julio J. Etchepare, se reunió ayer tarde, en el Ateneo, el Comité Cooperativo del Uruguay del Tercer Congreso Científico Pan-Americano.

Asistieron al acto, la doctora Paulina Luisi, ingeniero Bernardo Kayel, arquitecto Horacio Acosta y Lara y señor Hamlet Bazzano.

Una vez leída y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales se encuentra una comunicación del Comité Central de Lima, en la que manifiesta que la fecha de inauguración del Congreso ha sido transferida para el 20 de Diciembre próximo. Agrega dicha comunicación, que los extractos de los trabajos a presentarse deberán hallarse en Lima, antes de fines del mes de Octubre. Se dispuso pasar dicha comunicación a los presidentes de las distintas secciones en que se divide este comité.

Acto seguido la señorita doctora Paulina Luisi, hizo una extensa exposición, relacionada con los trabajos de la Conferencia Pan Americana de Mujeres, haciendo especial mención de las dificultades con que se ha luchado siempre para la organización de los mismos. Después de un breve cambio de ideas en el que toman parte todos los asistentes, se resuelve; encomendar a los miembros de este Comité doctora Paulina Luisi y señorita María Espínola y Espínola, para que en compañía de las señoras Carmen Cuestas de Nery y Anita M. de Monteverde, miembros del Comité Pan Americano de Mujeres del Uruguay, confeccionen una lista de señoras y señoritas para constituir definitivamente la Sección uruguaya del Comité de Mujeres, de acuerdo con lo resuelto en la última Conferencia de Washington.

Conferencias

Segunda del Sindicato Médico. — Esta noche, a las 21 30, se realizará en los salones del Sindicato Médico, la segunda conferencia del ciclo preparado para el corriente año por aquella corporación.

Esta vez disertará el doctor Augusto Turenne sobre "Sindicato Central y Sindicatos locales".

La importancia del tema, el interés que tiene para todos y las consideraciones de actualidad que expondrá, permiten asegurar una numerosa concurrencia.

El Cuerpo Médico, la Prensa, los Sindicatos Departamentales y los estudiantes de Medicina han sido especialmente invitados y como siempre, después de la disertación del orador los concurrentes podrán formular sus ideas u observaciones.

Ciclo odontológico.—Se anuncia para la semana próxima la iniciación de un importante ciclo de disertaciones científicas que dictará el odontólogo señor Francisco M. Pucci.

Estas conferencias, que se realizarán bajo los auspicios de la Sociedad de Especialización en Odontología, tendrán lugar en la Facultad de Medicina y comprenderán los siguientes temas: Ultimas investigaciones sobre patología bucal y general; Abcesos, granulomas y quistes: su diagnóstico, pronóstico y tratamiento; Patogenia de los granulomas y de los quistes dentarios. Semiología odontológica aplicada a la clínica. Enfermedades de la pulpa dentaria. Radiodoncia. Tratamientos radiculares y otros temas de carácter odontológico.

Todas las disertaciones irán acompañadas de proyecciones de diapositivos, y por la forma en que serán expuestas, significarán un verdadero curso de perfeccionamiento odontológico.

Conclusiones del 8.o Certamen Rural

La Federación Rural, de acuerdo con ellas, solicita del P. E. la adopción de una medida legal que permita el contralor del "trust" de los frigoríficos.

Haciéndose intérprete de los deseos manifestados reiteradamente por los productores rurales, el 8o. Congreso Anual de la Federación Rural celebrado últimamente en Mercedes, aprobó una conclusión que declara de urgente necesidad la aprobación de una ley de contralor del trust de los frigoríficos.

Con el objeto de hacer llegar esa aspiración a los Poderes Públicos el Consejo Directivo se ha dirigido al Ministerio de Industrias con la nota que transcribimos a continuación.

"Excelentísimo Ministro de Industrias:

"El Consejo Directivo de la Federación Rural se presenta ante V. E. con el objeto de trasmitirle la aspiración expresada por los representantes de la producción agropecuaria en el último Congreso Rural celebrado en la ciudad de Mercedes; esa proposición, que fué aprobada unánimemente por el Congreso, dice así: "Declarar que conviene aprobar a la vez una ley de contralor del trust de frigoríficos".

"Este Consejo no fatigará la atención de V. E. abundando en consideraciones tendientes a demostrar la evidente necesidad o por lo menos la gran utilidad de sancionar una ley en el sentido solicitado, por dos razones: En primer lugar porque el asunto ha sido tratado en el país con motivo de un proyecto presentado a la Cámara de Diputados que establecía el contralor de los frigoríficos por medio de una Oficina de Producción Pecuaria y de una Comisión Reguladora del [illegible] de la carne; y luego, porque es imposible decir nada nuevo en esta materia después de las investigaciones e informes publicados en Estados Unidos por "The Federal Trade Comission" (Comisión de Comercio Federal), [illegible] motivaron una severa reglamentación de la industria [illegible].

"[illegible] Comisión Federal [illegible] la existencia de una [illegible] (pool) de cinco [illegible] de Chicago, cuyo radio "de acción es internacional, "que, en el hecho, ejerce el "contralor más absoluto y efectivo del comercio e industria "de carnes en el mundo.

"Este trust norteamericano de "la carne ha extendido sus "tentáculos por Australia, Nueva Zelandia y por el Río "de la Plata implantando en "todos los países ganaderos sus "prácticas inveteradas, que emplean de consumo las cinco "compañías, como ser: "la división combinada o anteaño de las compras, fijando el "porcentaje de cada frigorífico, "para regular y uniformar los "precios automáticamente; la "preparación del mercado diario "por medio de un plan de acción común de compra para "todos los frigoríficos en los "principales mercados, que fija "la sustancialmente los precios "de base a pagarse en todo el "país y otras maniobras [illegible] "lusorias ya conocidas en nuestro medio."

"Los peligros que significa "para los productores independientes la existencia de esta "combinación internacional "los ha preocupado de tal manera que debemos hacernos "intérpretes del deseo manifestado unánimemente por las "clases rurales para que se la "defienda contra la influencia "excesiva de los intermediarios, "aprobando la aludida ley sobre contralor de frigoríficos.

"No es nuestro propósito hacer aquí la requisitoria de "los trusts y monopolios: el "Consejo Directivo de la Federación Rural sólo pretende llamar la atención de V. E., sobre la necesidad de imitar el "ejemplo de los países como "los Estados Unidos, que han "admitido con todas sus consecuencias el principio del contralor de las empresas frigoríficas, sancionado eficazmente "por el efecto intimidante de "severas disposiciones penales.

"En la seguridad de que V. "E. se servirá tener presente "en su oportunidad el sentir de "la campaña productora, me es "grato saludarle con toda consideración. — Luis P. Caviglia, Presidente; Juan Vicente Algorta, secretario".

CONCURSO DE GEOGRAFIA FISICA

En el local de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se iniciarán esta tarde a las 18 horas, las pruebas del concurso para proveer una clase de Geografía Física vacante en la sección femenina.

Son aspirantes a ese puesto las doctoras María Rosa López y Julia Molinari Calleros. El tribunal, presidido por el Decano de la Sección Central, estará integrado además por los doctores Enrique A. Cornú y Adolfo S. Pérez Olave, Sta. Guadalupe Travieso y Sr. Arturo Carbonell y Mizall.

Gacetilla

"Comité Concentración" — Como ya es sabido este Comité electoral que en las pasadas elecciones de la Caja de Empleados y Obreros de S. P. proclamó la candidatura del señor Ricardo de Campos está representante de los Empleados y Obreros, comunica a los interesados que no habiendo conseguido el anhelado triunfo hace un llamado general a todos los electores para la Asamblea que tendrá lugar hoy sábado 26 a la 21 hora en el local de la Sociedad Española calle Paraguay entre San José y Soriano, en la que se tratará definitivamente el sistema de organización a seguir, como también el nombramiento de la Comisión autorizada para aunar ideas con nuestro delegado ante la Caja.

Por este motivo rogamos asistencia. — Los secretarios.

Banco Popular del Uruguay. —Tuvo lugar ayer la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco Popular del Uruguay, prestigiosa Institución de crédito Nacional, en la cual se consideró la Memoria y el Balance General por el ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. Ambos documentos fueron aprobados por unanimidad.

El señor Elena dió lectura de un informe referente a la marcha del Banco durante el semestre recientemente terminado, que en oportunidad elevará al Directorio. Ese informe, que pone en evidencia la firme solidez del Banco, revela, a la vez, que la labor realizada por el Directorio y especialmente por el señor Elena, ha sido prudente y de provechosos resultados.

Los señores accionistas presentes al acto, ratificaron por unanimidad el voto de aplauso que tributara el Directorio al señor Elena en ocasión de la renuncia presentada por éste del doble cargo de Director Gerente y lamentar que el Banco se vea privado de su valioso concurso en virtud de no haber podido el Directorio conseguir el retiro de ella.

Terminado el acto, fué objeto el señor Elena de las más efusivas felicitaciones de parte de los señores accionistas por el brillante informe producido a que hacemos referencia.

Centro Militar y Naval — Sesionó la Comisión Directiva de este Centro, con asistencia de su presidente, general West, y coroneles Fabregat, Bazzano, Bravo, Muñoz, Martínez y teniente Demichelli, tomándose distintas resoluciones de carácter interno.

Se resuelve nombrar una Comisión para estudiar la forma de poner el local social en condiciones de poder ofrecer mayores comodidades, como asimismo, organizar la Cantina del Centro.

Solicitar a varios socios renunciantes, el retiro de su renuncia, dado que la nueva Comisión Directiva espera que todos cooperarán a la obra de concordia y adelanto en que se halla empeñada y que esperara será secundada por todos sus asociados.

Impermeables para el Ejército.— La casa comercial de Nueva York, Heller Manufacturing Company, ha enviado al Ministerio de Guerra y Marina una propuesta para proveer al Ejército y Armada, de capotes impermeables.

Jueces sumariantes. — El Estado Mayor General del Ejército, ha designado jueces sumariantes para el Batallón 15.o y Escuela de Aviación, a los tenientes Héctor Bacon y Hernán S. Barú, respectivamente.

Conferencias de la Sociedad Vegetariana. — La Sociedad Vegetariana del Uruguay, invita a sus asociados y simpatizantes, para concurrir a la sesión que se efectuará hoy, 26 de Julio, en el salón del "Instituto de Eubiosis", Cerro Largo 1156, a las 21.

El profesor Carbonell explicará dos temas de carácter práctico:

1.o ¿Una nueva enfermedad? Amigdalitis supurada con otitis probablemente gripal. Tratamiento físico-dietético.

2.o Vómitos incoercibles: causas y tratamientos dietéticos.

Se atienden objeciones y se amplía y detalla cualquiera de los puntos, según los deseos de la concurrencia.

EL CORREO EMITE ESTAMPILLAS CONMEMORATIVAS

Entre los homenajes que se han de tributar a los campeones olímpicos, figura el del Correo, que ha dispuesto la emisión de una serie de estampillas, de 3 valores, en los cuales figura la victoria de Samotracia.

La impresión de las mismas estuvo a cargo de la casa Muñoz y Cía. la que, asociándose a los homenajes a los bravos muchachos que conquistaron el laurel olímpico para nuestro país, hizo dicho trabajo gratuitamente. Ha de llamar la atención la nitidez de esa impresión de sellos, que fué realizada con la intervención de la Contaduría General del Estado y el contralor de la Inspección de Valores de la institución postal.

Como decimos antes, la serie constará de tres valores — o sea de dos, cinco y doce centésimos — y los que estarán impresos, respectivamente, en color granate, violeta y azul.

El día de la llegada de [illegible]

El día de la llegada de los campeones serán puestos en circulación, y ésta durará hasta el 31 de este mes, fecha en que serán retirados y desvalorizados.

A los interesados en obtener sellos de esta emisión, prevenimos que deben adquirirse por series — es decir igual número de sellos de los tres valores, como en emisiones de estampillas conmemorativas anteriores, [illegible]

MATRIMONIOS. — Celestino [illegible], 31 años, [illegible] con Celina Elena Calderón, 21 años, oriental; Lorenzo Mazzoleni, 28 años, empleado, oriental con Clelia Camera, 19 años, oriental; Eduardo Ubal, 24 años, militar, oriental con María C. Romero, 19 años, oriental; Charles William Cuter, 30 años, publicista, norteamericano con María A. Ferreiro Seceo, 24 años, oriental; Pedro Esquerre, 30 años, ingeniero, oriental con Bulina D. Barbato, 26 años, oriental; Bernardo José Ryan, 40 años, inglés con Luisa M. Cozzolino, 28 años, italiana; Pedro Gonzalo Canovas, 30 años, plomero, chileno con Margarita Reina Deffeu, 28 años, oriental.

DEFUNCIONES. — Registradas en el día 25 de Julio de 1924.

Albertino Maldonado, oriental, 43 años, soltero, Joaquín Requena 1469; Hortencia Marquez de Rodríguez, oriental, 27 años, casada, [illegible]; Antonio Pagani, italiano, 72 años, viudo, Médanos 1808; Luis Alberto Valverde, oriental, 6 meses, Gaboto 1580; Angela Varachi de Profume, italiana, 90 años, viuda, Bolívar 2994; Elsa René González, oriental, 2 meses, Vecinal s|n; Lydia Ribeiro de San Juan, brasilera, 67 años, casada, Carapé 2021; Ramón Silva, oriental, 60 años, soltero, [illegible]; Juana Urioste, oriental, [illegible] años, soltera, Pasajes 11; Vicente Albano, italiano, 75 años, casado, Espinillo 77; María Angela Decia de Ottonello, italiana, 63 años, casada, Alberto Piangini 6; Mariana Alcehagaray de Borges, francesa, 80 años, casada, Aurora 6; Luis Alberto Bueta, oriental, 11 meses, Santa Lucía 10; Máximo N. Rodríguez, oriental, 7 meses, Juan C. Molina s|n; Luis A. Volpi, oriental, 9 meses, Porongos 2626; Ernesto Piamonte, oriental, 18 años, soltero, José Llupes s|n; Blas Luis Almeida, oriental, 16 años, Santa Fe 1181; Leonardo Lantes, oriental, 3 meses, Ruperto Martínez, s|n; Mario Antonio Luis Castellanos, oriental, 2 y 1|2 años, Peñarol; Roberto Sánchez, oriental, 9 años, Peñarol; María Aída González, oriental, 4 años, Pueblo Santiago Vázquez; Inés Rojas, oriental, 2 meses, Asilo D. Larrañaga; Aleira Luna, oriental, 1 y 1|2 años, H. P. Visca.

Escolares

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA

Se reunió el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal bajo la presidencia del doctor Acevedo, con asistencia de los consejeros señores Pan y Reyes, doctor Baethgen y señoritas Espínola y Luisi. Faltó el doctor Jiménez de Aréchaga por estar citado para la misma hora a sesiones por la Comisión Inspectora.

Se adoptaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

Abierto el acto y de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior se pasó a considerar el asunto relacionado con la clausura de los establecimientos escolares.

En primer término se consideró la moción del señor Pan por la que se establecía la clausura de las escuelas dado el estado sanitario del país, siendo ésta desechada en virtud del informe del Consejo Nacional de Higiene y la opinión de algunos de los señores consejeros.

Se pasó entonces a considerar la moción del señor Reyes en el sentido de acordar, con carácter permanente, un período de Julio de cada año además de las vacaciones de fin de curso.

Expresaron su opinión favorable, además del mocionante, la señorita Espíndola y el señor Pan y con contraria al establecimiento de las vacaciones extraordinarias el señor Presidente y la señorita Luisi. El doctor Baethgen expresó que en principio era partidario del período de vacaciones de la referencia pero dentro de una reforma general del régimen de trabajo escolar. En consecuencia, se pasó a votar con el siguiente resultado: señor Pan, afirmativamente; señorita Espínola afirmativa; por considerar que la intensidad del trabajo escolar es de los que no permiten una prolongada e ininterrumpida labor, exigiendo, por el contrario, un breve descanso a mitad del año necesario para la eficaz continuación del trabajo, máxime dadas las actuales condiciones de las escuelas, a que da lugar el funcionamiento de las mismas en dos turnos; señor Reyes, afirmativa; doctor Baethgen, negativa por entender que las vacaciones de invierno, de las que es partidario en principio, no deben decretarse sino dentro de una reforma general del régimen de trabajo escolar, especialmente en lo que hace relación con los horarios escolares actuales; señorita Luisi, negativa, por considerar perjudicial para maestras y alumnos una interrupción en las tareas escolares que se traduce luego por una intensificación extremadora en esas mismas tareas a causa de la extensión excesiva de los programas con relación al horario actual de nuestras escuelas; señor Presidente, negativa. En consecuencia quedó empatada la votación.

—Acceder al pedido formulado por la Asociación Uruguaya de Football para clausurar las escuelas el día del desembarco de los Campeones Olímpicos.

—Tener presente la gestión de ascenso escolar formulada por la señorita Catalina Berrichon.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Josefina I. Viera del cargo de directora de la Escuela Rural N.o 31 del departamento de Canelones.

—No hacer lugar al pedido de traslado para la dirección de la Escuela Rural N.o 48 del departamento de Rocha formulado por la señorita Delfina M. Hernández.

—Disponer que la Comisión de I. Primaria de Rocha llame de inmediato a concurso de méritos para proveer la dirección de la Escuela Rural N.o 48.

—Nombrar al señor Enrique Benech para desempeñar el cargo de director interino de la Escuela Rural N.o 32 del departamento de Colonia y disponer que la Comisión de Instrucción Primaria llame a concurso de méritos para proveerla en efectividad.

Universitarias

ASOCIACION DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

Celebró sesión ayer la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Preparatoria con asistencia de los profesores Enrique A. Cornú, Manuel Monteverde, Luis M. de Mula, Antonio M. Crompone, Francisco V. Della Croce, María Palazón, Adolfo Berro García, Ricardo Martínez Quiles, Rafael J. Nieres, José C. Filliman y Raúl Sienra.

El doctor Cornú dió lectura de un memorandum y proyecto de ley que, en su calidad de legislador, presentará a la Cámara de Senadores a la que pertenece, a fin de realizar los propósitos que persigue la Asociación para que se equiparen en absoluto las remuneraciones que perciben los profesores de la enseñanza media y preparatoria de toda la República. La memoria en que se funda esta disposición y el proyecto de ley pertinente, — merecieron la unánime aprobación de la Comisión Directiva.

Se ha considerado que esta es la vía que debía seguirse para alcanzar aquella justa equiparación, — por cuanto las asignaciones de los profesores de los liceos del interior y de la Universidad de mujeres, han sido fijados por leyes especiales, y se hace en vistas de ello necesario dictar una nueva ley que derogue las actualmente existentes.

El profesorado del Liceo de Minas ha dirigido a la Comisión Directiva de la Asociación, el siguiente telegrama: "Asociación de Profesores. — Montevideo.— Profesores del Liceo de Minas ven con agrado y apoyan calurosamente justas gestiones de esa Asociación pidiendo la equiparación de sueldos y confían en rápido y completo éxito.

La Comisión designada especialmente para ejecutar las gestiones que se consideren oportunas a fin de asegurar más pronto el éxito de esta iniciativa. — se entrevistará de inmediato con los miembros de las comisiones de Instrucción Pública de ambas ramas del Poder Legislativo para llevar hasta ellos las aspiraciones del profesorado y hacer conocer las razones fundamentales e incontrovertibles en que se apoyan.

Vea mañana en EL SIGLO: Resumen semanal de los mercados. Interesante publicación para el comercio y el público en general, por contener las cotizaciones de los principales artículos de consumo.

EN ESTA IMPRENTA SE VENDE Papel blanco

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Agrupación de diputados departamentales batllistas — Presidiendo el doctor José Salgado y con asistencia de los señores Alcalde, Iriarte, Cabrera, Caimaux Rosa, Zas, Ferreira, Zubiría, Buranso, Mantero, Zabala Muniz, Batlle Pacheco, Lenzi, Bordaberry y Mauri, sesionó esta agrupación el 27 del actual a las 19 horas.

Declaración de los derechos del niño. — Se tomó en consideración una exposición sobre estos postulados presentada por el Dr. Salgado y se acordó entregarlo a la Mesa de la Asamblea para su discusión, siendo firmada por todos los presentes.

Voto de la mujer en materia municipal. — Después de un debate sobre esta cuestión, en el que intervinieron los señores Salgado, Zubiría, Batlle Pacheco y Zabala Muniz se acordó apoyar este proyecto del doctor Salgado, habiéndose encargado de ello a los señores Fernández Chaves y doctor Salgado, este último en nombre y como presidente de la Agrupación.

Homenaje a los campeones olímpicos. — Después de un cambio de ideas se acordó apoyar el proyecto de homenaje presentado.

Investigación Pintos. — Los señores Iriarte y Zabala Muniz, miembros de la comisión investigadora, dieron amplios informes sobre la marcha del asunto, se aprobó la gestión que vienen realizando los mismos. Y se nombró una comisión integrada por los señores Zubiría, Lissidini y Salgado para que estudien la faz legal del asunto.

Comisión de Presupuesto. — El señor Mantero, en su calidad de miembro de la subcomisión nombrada por dicha comisión y en nombre a la vez de los señores Bauzá y Zabala Muniz, miembros de la misma, dió amplias explicaciones sobre el estado actual del estudio del presupuesto. Se acordó no aceptar ninguna rebaja de sueldo ni supresión del personal actual, así como también la agrupación acordó hacer suyo el proyecto presentado por el señor Lenzi sobre la inspección de rodados. Se dió amplios poderes a los señores miembros de la Agrupación que integran la comisión de Presupuesto para que puedan obrar en la forma que estimen más conveniente y en defensa de estos acuerdos.

Asistencia de los diputados a las sesiones. — Se dió lectura del cuadro demostrativo de las asistencias desde el 1 de enero de 1923 al 30 de junio de 1924. Se acordó su publicación después de verificar una rectificación del mismo por si hubiese algún error.

Por haber sonado la hora reglamentaria, se acordó tratar en primer término en la próxima sesión el proyecto del señor Mauri, sobre asistencia de los representantes batllistas a la Cámara Departamental.

"Centro Social Batllista". La Asamblea General del Sábado. —Se convoca a los señores afiliados del "Centro Social Batllista" para la Asamblea General que tendrá lugar el sábado 26, a las 21 horas, con el fin de considerar el Proyecto de Estatutos formulado por la comisión nombrada al efecto. — Montevideo, Julio 25-924. Enrique Cosas Nin, presidente; Carlos A. Colombo, Juan Carlos [illegible], secretarios.

Los recaudos para la inscripción.—Según la nueva ley electoral, los correligionarios podrán inscribirse, munidos con los documentos que a continuación consignamos y que son suficientes a ese efecto:

1.o — Las boletas de Registro Cívico actualmente válido.

2.o — Los certificados [illegible] para los nacidos antes del 1.o de julio de 1879.

3.o — Las informaciones supletorias expedidas por los jueces letrados para los nacidos antes del 1.o de julio de 1879, en cuyas partidas no aparezcan anotadas en los libros parroquiales.

4.o — Los certificados del Registro Civil para los nacidos antes del 1.o de julio de 1879 que hayan rectificado sus respectivas partidas de bautismo.

5.o — Los certificados del Registro Civil para los nacidos después del 1.o de julio de 1879. Los nacidos después de esta fecha cuyas partidas no se encuentren anotadas en los libros respectivos deberán tramitar ante los jueces letrados la inscripción de su partida en el Registro Civil.

6.o — Las cartas de ciudadanía.

Para obtener toda clase de informes a ese respecto basta con solicitarlos en la Casa del Partido o en los clubs seccionales.

Casa del Partido, Convención 1339, esquina 18 de Julio.

Sección

1.a Dr. Baltasar Brum, Mercedes 1985.
1.a Joaquín Suárez, Ciudadela N.o 1508.
2.a José B. Gomensoro, Marsellaise 489.
3.a Joaquín Suárez, Buenos Aires 269.
4.a Joaquín Suárez, Florida 1159.
5.a Acción Partidaria, Yi 1318.
5.a Secretaría del Club Acción Partidaria, Yi 1319, Horas del día.
6.a José Batlle y Ordóñez, y Viva Batlle, Médanos 1675.
7.a José Batlle y Ordóñez, Mercedes 1486 (bis).
7.a Joaquín Suárez, Magallanes 1180, entre Canelones y Maldonado.
8.a Arturo Santana, Tacuarembó y Asunción.
8.a Batllistas de la Aguada, Isidoro de María 1591.
8.a Dr. Baltasar Brum, Sierra 2263 (bis).
9.a Caseros, Villa Colón.
10.a Cruzada Libertadora, 8 de Octubre 194 (Unión). — 7.o distrito, sub comité "Doctor Francisco Alberto Schinca", camino Industria esq. Pablo Pérez.
10.a Batlle, Asilo 142.
11.a Dr. Domingo Arena, 8 de Octubre 4444.
11.a Masoller, Camino Cuchilla Grande.
11.a Luis Batlle y Ordóñez, José María Guerra N.o 103.
11.a Club Concentración Colorada "Dr. Atilio Narancio", 8 de Octubre N.o 4444.
12.a Teniente Gral. Pablo Galarza, Av. San Martín 2750.
12.a Melchor Pacheco y Obes, Av. Gral. Flores 2825.
13.a Joaquín Suárez, Villa del Cerro.
13.a Gral. Fraga (Sub comité), calle 1 No. 215 (Barrio Casabó).
14.a Joaquín Suárez, Agraciada 3136.
14.a "El Día", Uruguayana N.o 3178 casi esq. Olivos.
14.a Misiones, C. M. Gutiérrez
14.a Ezequiel Garzón (h.), Venancio Benavídez esq. Huidobro.
15.a José Batlle y Ordóñez, 18 de Julio 2080.
15.a Joaquín Suárez, Eduardo Acevedo y Guayabos.
16.a Dr. Francisco Simón, Pueblo Santiago Vázquez.
17.a José Batlle y Ordóñez, Piedras Blancas.
18.a José Batlle y Ordóñez, Pereira 8.
20.a A. Dafort y Alvarez, San Miguel 6.
20.a ¡Viva Batlle! Eugenio Garzón 247.
21.a José R. Martoñes, José Castro N.o 250.
20.a Agrupación Colorada Batllista, Carlos de la Vega 280 esquina Cañas (Nuevo París), San Antonio.
21.a Libertad, Sayago.
21.a Joaquín Suárez, Coronel Raíz esq. Casabahe, Peñarol.
20.a Rosa T. de Hoffman, 190;
19.a Ingeniero Luis P. Ponce, Juanicó 326.
12.a Joaquín Suárez, Rivera 2247.
18.a Agrupación Obrera Batllista, Magariños Cervantes 98.
18.a Dr. Atilio Narancio, Rivera 2432.
19.a Comité Batllista Pro inscripción, Pagola 1738, entre Inca y Justicia.
15.a José Batlle y Ordóñez, Arenal Grande 2426.
19.a Libertad, Justicia 2363.
19.a Joaquín Suárez, Independencia 1864.

5.a SECCION. — Club Colorado Batllista "Acción Partidaria". — El Comité Ejecutivo de este Club, avisa a los correligionarios de esta sección, que ha comenzado el período de inscripción de los ciudadanos domiciliados en los radios de inscripción que a continuación se expresan:

Zona N.o 11. — Jurisdicción A. — Zona B. — Distrito B. —Local: Universidad de Mujeres, Soriano 1098.

Límites: El radio comprendido entre las calles Río Negro desde la costa del Río de la Plata hasta la Avenida 18 de Julio, por ésta hasta Paraguay, por ésta hasta Canelones, por ésta hasta Ibicuí, por ésta hasta Isla de Flores, por ésta hasta Cuareim, por ésta hasta Av. Gonzalo Ramírez, por ésta hasta Calle Viena, por ésta hasta el Río de la Plata y la costa de este Río desde Carlos Viana hasta Río Negro.

—Es un deber de todo colorado batllista inscribirse a fin de poder intervenir en las próximas luchas comiciales en las que el batllismo ha de poner de manifiesto de manera indiscutible su potencialidad cívica venciendo a su tradicional adversario en forma decisiva para felicidad de la patria y progreso del país.

Correligionarios: En el local del Club, Ejido 1243, de la hora 21 a la hora 23, se os facilitará cualquier informe que se solicite, y [illegible] con la inscripción.

18.a Sección. — Club Batllista "Batlle - Sosa". — Se cita a los Miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo [illegible] a la reunión que se efectuará hoy sábado 26 a las 18 horas en la Casa del Partido, Convención y 18 de Julio. — Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia. — Juan Proto Barbieri y Mario Jacotet, secretarios.

DEPARTAMENTOS

Artigas. — Comisión Departamental Batllista. — Con asistencia de la mayoría de sus miembros actuando en la presidencia el señor Bonifé, y en la secretaría el señor Carabomet, se reunió el Comité E. de la autoridad partidaria [illegible]. Se dió cuenta de diversas comunicaciones relacionadas — en su mayoría — con la marcha de la inscripción en el departamento, notándose la participación eficaz que en esa tarea tienen los clubs seccionales y prestigiosos correligionarios de todas las regiones del departamento. Se trataron, además, varias cuestiones de orden interno, así como algunas cuestiones relativas relacionadas con la forma de intensificar la propaganda política en todo el departamento.

Maldonado. — Pan de Azúcar. — Una interesante reunión celebró el club "Julio María Sosa" de esta localidad; se trataron interesantes asuntos relacionados con la inscripción en esa sección donde el partido colorado batllista lleva una buena mayoría; se resolvió realizar próximamente una conferencia, a la que serán invitados especialmente el señor Sosa y los diputados [illegible], Vicent-Thievent, Puyol y Rodríguez Fabregat. Presidió la reunión nuestro estimado y activo correligionario don Manuel Núñez.

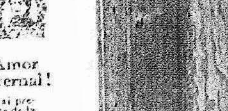
¡Amor Maternal!

Evite el estar enferma y agotada, si pretende hallar en sus hijos la fuente de la felicidad. Los dolores en la espalda, las jaquecas y otros achaques peculiares a las mujeres desaparecen rápidamente con el

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

[illegible]

El atentado de ayer

Bomba que explota en la Panadería «La Esperanza»

Un obrero lesionado. — Fuga y captura del autor del hecho. — Todos los detalles

En las primeras horas de la mañana de ayer se produjo un cobarde atentado contra la panadería existente en la calle Municipio esq. Lavalleja.

Se trata de un hecho vandálico que demuestra en su autor un afán criminal de destrucción y bárbaro de ciertos anarquistas que consideran la bomba como elemento salvador.

El criminal, que pudo ser capturado, pagará su delito.

He aquí los detalles que han recogido nuestros cronistas en el lugar del hecho.

LA PANADERIA

En la esquina de las calles Municipio y Lavalleja, que está señalada con el Núm. 1347 por la primera de las calles nombradas está establecida hace algunos años la panadería denominada "La Esperanza", de la cual es propietario el señor Pedro [illegible], que es secretario de la Asociación [illegible]

[illegible]

EL ATENTADO

[illegible]

CAPTURA DEL AUTOR DEL HECHO

[illegible]

UN OBRERO LESIONADO

[illegible]

CAIDA

[illegible]

REMITIDOS

[illegible]

Bebed Agua Salus

Compañía de Agua Corriente SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE

Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

LUIS F. PITZER

Sucesor de Luis T. Pitzer

FABRICA DE CHOCOLATE, DULCES, GALLETITAS, ETC.

SIERRA 1870:--:MONTEVIDEO

Teatros

LA LIRICA DEL SOLIS

El tenor Minghetti, que hizo el Fausto

"AIRIÑOS DA MIÑA TERRA"

galan ovejas, se cuidan parejeros y se alambra el campo. ¿No se tratará de dos estancias?) viene a Buenos Aires y mete en vereda a un mozo carrerista, haciendo de él un mozo bien.

EL CONCIERTO SINFONICO DE ESTA TARDE

ENRIQUE BORRAS

"LAS DOS LLAMAS"

Para el Lunes próximo anuncia al compañía de la señora Angela Tesada, que actúa en el Artigas, el estreno de la comedia dramática en tres actos titulada "Las dos Llamas".

JOSE A. SALDIAS

Se encuentra en Montevideo el conocido autor argentino señor Antonio Saldías, delegado de la Sociedad Argentina de Autores y portador de una corona que fué depositada hoy en la tumba del malogrado Ulises Favaro.

PROGRAMAS DE HOY

Solís.—Primera audición poética de Berta Singerman. A las 21 y 30. (Apta).—I. Cuento a Margarita, Rubén Darío; Canción de Primavera, Pablo Piferrer; Canciones de cuna, Gabriela Mistral; De las propiedades que las dueñas chicas han, Arcipreste de Hita; El Cuervo, Edgard A. Poé. (Trad. Vasseur).—II. ¡Aleluya!, Luis G. Urbina; En Paz, Amado Nervo; Soldadito de plomo, Tristán Klingsor. (Trad. E. Diez Ganedo); Vidalita, F. Silva Valdés; Scheherazade, Michel George Michel; (Tradu. inédita de Genaro Estrada)—Comentario poético del ballet "Sheherazade".—III. Los maderos de San Juan, J. Asunción Silva; La perrilla, Marroquín; Hay que cuidarla mucho, Evaristo Carriego; Romance que dice de Francia partió la niña, Anónimo; Límite, Carlos Sabat Ercasty.—Platea: $ 2.00.

Urquiza. — Leopoldo Frégoli. A las 21 y 30. (Apta para menores).—1.o Frégoli en su repertorio; 2.o Repertorio excéntrico (escenas de ventriloquía); 3.o "Crisino" (parodia de Fausto): 4.o Frégoli en su teatro de Variedades. — Sillón de platea: $ 1.50.

Artigas. — Compañía nacional de dramas y comedias Angela Tesada.—A las 21. (Apta): "El Primo de mi mujer".—Platea: $ 0.40.—A las 22 y 15. (Apta): "Noiatri zeneixi semmo cosci". —Platea: $ 0.80.

18 de Julio.—Compañía Española de Comedia moderna Serrador Mari.—A las 18. (Apta): "Una mujer que no miente".—Platea: $ 1.00.—A las 21 y 30. (Apta): "Malvaloca". — Platea: $ 1.00.

Albéniz.—Compañía Nacional de Sainetes y Revistas Almanzor.—A las 21 y 15. (No apta): "Bric a Brac".—A las 22 y 30: "Un programa de Cabaret". (No apto).—A las 23 y 45: "Y empezarás a vivir..." (Apto).—A la una de la mañana: "Un programa de cabaret". (No apto).—Platea, por sección: $ 0.40.

Royal. — A las 21 y 15. Interesante espectáculo de variedades. (No apto). Después de media noche "soirées" en el Pigall.

La soprano María Zamboni, que interpretó el rol de Margarita

Sociabilidad

ENLACES—

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES—

DESDE BUENOS AIRES—

Cornú, Orgaz Márquez, Torrez, Salsamendi, Correa, Strata, Maccetti, Guimaraenz, Figuerido, Puig, Orgaz Talento, Maya, Pampillon, Rodríguez, Charlone, Piaggio, García Cacers, Méndez, Rodríguez Rocha, Segade, Silveira, Peppe, Alvarez y otras.

DEMOSTRACION AL DR. SANCHEZ MOSQUERA—

Tuvo lugar anoche, en uno de los principales hoteles, la demostración ofrecida al doctor Constantino Sánchez Mosquera, por los miembros de la Comisión Directiva del "Club Español", con motivo de su regreso de Europa, donde visitó las principales ciudades en gira de perfeccionamiento científico.

Las excelentes cualidades que, como profesional y como caballero, posee el distinguido facultativo, hicieron que la simpática demostración de anoche, alcanzará gran brillo, quedando evidenciadas, una vez más, las simpatías y hondos afectos con que cuenta el homenajeado.

FIESTAS Y REUNIONES—

El Dr. Alberto Mañé Algorta y su esposa Sra. María Herminia Garzón de Mañé, ofrecerán esta tarde a las 6 p. m., en su elegante residencia de la calle Paysandú, una interesante fiesta en honor de las señoritas Graciela y Leonor Moyano, pertenecientes a la sociedad porteña y que son sus huéspedes desde hace algunos días.

Las señoritas que en su breve estadía entre nosotros se han captado unánimes simpatías por su cultura y gentileza, regresan a Buenos Aires el martes próximo.

La fiesta de la referencia será íntima pero alcanzará sin duda brillantez y resonancia, dados los prestigios de los esposos Mañé Garzón y de las propias señoritas de Moyano, a quien en los pocos días transcurridos en Montevideo la sociedad ha considerado con atenciosa deferencia.

—Con motivo de haber cumplido años fué muy visitada por sus amistades la señora Rafaela Corband de Queirolo, recibiendo muestras del gran aprecio con que cuenta entre sus amistades.

—En casa del señor Leopoldo Crossley se realizó anteayer una brillante fiesta en honor de las relaciones de su hija Silvia, y de la que participaron las niñas:

Martita Boutón Céspedes, Monona Zeballos Ferrer, Isabelita Jaume Carbonell, Edith Crocker, Chula Navarrete Olave, Linda Mira Sampognaro, Blanquita Caderoso, Chumpita y Renée Areco Pittaluga, Beba Strauch, Dinorah Mac Coll, Pepita Fernández, Ivonne Carlisle, Virginia Allen, Tay y Lucy Crocker Virginia Kennedy, Beatriz Powers, Phyllis Whyte, Margarita Tillerin, Diana Reid, Phyllis Ca...

...piéndida con que sabe hacerlo.

—El próximo jueves festejará su día la señorita Isabel Pearson Quintana, reuniendo a la hora del te a un grupo de sus amigas con el correspondiente grupo de caballeros.

Se organizará así una fiesta que dentro de sus discretas proporciones tendrá el interés, la elegancia y el lucimiento habituales en casa del señor Samuel H. Pearson y señora María Teresa Quintana de Pearson.

DEMOSTRACIONES—

El doctor Luis Morquio y su esposa, ofrecieron anteayer, en su lujosa residencia, un almuerzo en honor del ilustre profesor francés M. Henri Vaquez, que es en estos días nuestros huésped.

—Un grupo de amigos del señor Rosendo Otero, le ofreció ayer un almuerzo en el Círculo de Armas, retribuyendo atenciones recibidas. Concurrieron a la demostración los señores Fernando Aldave, doctor Alfredo García Morales, Domingo Baqué, doctor Rafael Schiaffino, doctor Domingo Bordaberry, doctor Julio Guani, Guillermo Lottermoser y Germán de Salterain.

—Con motivo de haber obtenido el teniente Alberto Demichelli primer premio en el concurso de Conferencias de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sus compañeros de aulas y un grupo de amigos le ofrecerán un banquete que tendrá lugar próximamente en uno de nuestros principales hoteles. A ese acto también concurrirán muchos de los compañeros de armas del teniente Demichelli y otros destacados elementos del ejército que han visto con simpatía el triunfo alcanzado.

VIAJEROS—

El 30 del corriente es esperado de Inglaterra en el vapor "Arlanza" el señor Tomás F. Lane, miembro del Directorio de la Compañía del Gas. El señor Lane viene acompañado de su distinguida familia.

—Partió para Buenos Aires, el arquitecto Alberto Canabal.

—En estos días regresará de Buenos Aires, el señor Rodolfo Platero Fynn.

ENFERMOS—

Mejorada la señora Cándida S. de Montero y su hijita Nina.

—Guarda cama la señora Ana Saavedra de Cardoso.

—Ligeramente enferma, la señora Lolita Piñeyrúa Estrazúas de Ellis.

—Muy mejorada la señorita María Ana Martinelli.

—Ligeramente enferma se halla la señorita Teresa Hughes García Lagos.

—Sigue mejorando el señor José E. Evia.

—Mejorado el señor Juan R. Brown.

—Mejorado el señor Antonio Barreiro.

Por los hipódromos

Maroñas

La reunión de mañana

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

Premio Benz — 1.500 metros

1 FIRPO 56, P. C. Moreno
2 MIRON 56-52, P. Albarracín
3 INTERRUPTOR 56-52, L. A. Silva.
4 SENAQUE 56, F. A. Gómez
5 MENEGUINA 54, M. Tapia
6 CAPICUA 54, J. Batista
7 TORDO 53, A. G. Borean
8 PATOTERO 53, A. Batista
9 MAYO 53, P. Batista
10 TITO N 53-50, E. A. Díaz
11 RUMBO FIJO 53, (no corre)
12 LLAMA ROJA 51, G. Ponciolo.
13 CABEZA DE ORO 50-46, M. C. Alvarez.
14 PACKARD 50-46, E. Batista

SEGUNDA CARRERA

Premio Zorra Azal—1800 metros

1 DON MATEO 54-51, E. A. Díaz.
2 (LASCANO 54, M. Tapia
3 (KABILA 46, (no corre)
4 GIRO 48, J. Batista
5 GALETTE 46-42, E. Batista
6 BRENDA 46, J. Rijo
7 RISKER 45, N. N.
8 QUELQUESFLEURS 45-41, P. Casella.
9 GIOCONDA 43-40, R. Rodríguez.
10 CAPICUA 43, (no corre)
11 FIRPO 42, (no corre)
12 VOLTA 42, N. N.

TERCERA CARRERA

Premio Liniers — 1400 metros

1 MASEFICA 54, M. Tapia
2 (SUCESOR 54, P. Batista
3 (MIRAFLOR 54, (no corre)
4 VOZ EN CUELLO 54, (no corre)
5 TAS TAS 54, J. Batista
6 BARBA AZUL 54, P. Albarracín.
7 FIELD 54, E. A. Díaz
8 AMERICANO 54, H. P. Cía
9 AQUILON 54, A. Batista
10 GOLOSO 54, (no corre)
11 NEVER MORE 54, B. Gómez
12 MUSSOLINO 54, S. Batista
13 CHITO 54, G. Ponsiolo
Sin descargo para aprendices

CUARTA CARRERA

Premio Aldeano — 1200 metros

1 GRAN SEÑORA 52, B. Gómez.
2 HOJA CAIDA 52, G. Ponciolo
3 BOISFLEURY 52, S. Batista
4 ZAETA 52, P. Batista
5 ANTORCHA 52, A. Batista
6 ANTENA 52, J. Batista
7 IBERIA 52, C. Ferragut
8 ENRIQUETA 52, S. Sosa
Sin descargo para aprendices

QUINTA CARRERA

Polla de Potrillo — 1600 metros

1 PURITANO 57, B. Gómez
2 SALSIPUEDES 57, M. Tapia
3 (VALE 57, A. Batista
4 (KEMPIS 57, P. C. Moreno
5 LUTIN 57, P. Batista
6 BONACHON 57, (no corre)
7 FELICIANO 57, (no corre)
8 COPIN 57, J. Batista
Sin descargo para aprendices

SEXTA CARRERA

Premio Pripool — 1900 metros

1 NERVO 57, (no corre)
2 TREBOLAR 53-50 E. A. Díaz
3 DESTINO 48, J. Batista
4 GONDOLERO 47, I. Rijo
5 FIRPO 46, (no corre)
6 MONSIEUR 45-41, R. Rodríguez.
7 ANDRESITO 43-40, E. Batista.
8 PUCHINGA 42, M. Lenzina
9 BRENDA 40, X. X.

SEPTIMA CARRERA

Premio El Cubano—1500 metros

1 MARCUS 59, B. Gómez
2 ABD EL KRIM 58, A. Batista.
3 (RONDEAU 53, M. Tapia
4 (PANETE 45, (dudoso)
5 SOLITARIA 52, A. G. Borean
6 NUNCA MAS 50, P. C. Moreno.
7 MASCALZONE 49, M. Lenzina.
8 TACUABE 47, J. Batista
9 ONOMARCO 45, (no corre)
10 INOCENTON 44-40, E. Batista.
11 BRASA FUERTE 44-40, R. Rodríguez.

OCTAVA CARRERA

Premio Sisley — 2500 metros

1 MUKUNGO 59, A. Avero
2 LLANERO 56, P. Batista
3 YESQUERO 55, A. Batista
4 ANDRESY 55, P. C. Moreno
5 MAXIXA 51, J. Batista
6 MENOS MAL 51, X. X.
7 (GONDOLERO 46, (dud.)
8 (CHINCHILLA 45, I. Rijo
9 PAMPERO 46, E. Batista
Sin descargo para aprendices

AL QUE MADRUGA...

ANECDOTA

Don Hilarion Sánchez, "el cordobés", como lo llamaba la mayoría, fué uno de los cuidadores de caballos más alegres que hubo habiendo en Palermo y que si bien no consiguió destacarse en el gremio por los triunfos obtenidos con los animales bajo su custodia, supo dar al turf tres hijos que como jockeys fueron de lo mejor que hubo en aquella época: nos referimos a Ramón, Juan José y Benito, los cuales reunión tras reunión "arribaban" para su casa la comisión de la mayoría de los premios.

Don Hilarión se levantaba diariamente por lo menos una hora antes de la salida del sol, pues le gustaba aprontar sus animales entre "gallos y media noche" para poder cobrar luego en las carreras que los presentara, un elevado dividendo.

Como era poco afecto a la cama, pretendía que sus "cachorros" — así solía nombrar a sus chicos — se levantaran junto con él, para lo cual se allegaba a la cama correspondiente de cada uno de ellos para decirles: "¡levantarse, pó! El sol está ia altiito y ia saben qui'al que maadruga Dios los aaiuda".

Cuentan las malas lenguas de aquella época, que Don Hilarión (perdónenos, Don Hilarión y que Dios lo guarde en su santa gloria), se gastaba en pequeñas "farritas" casi toda la comisión que sus "cachorros" ganaban en las carreras, por lo cual Benito, que por aquel entonces necesitaba munirse de varias prendas de vestir, resolvió poner en práctica el "sano" consejo de su padre.

Así fué que un día se levantó antes que el viejo; aprontó a los pupilos del Lagrange — stud del cual era monta oficial — casi de noche obscura y volvió a su casa después que aquellos registraron tiempos notables, sin decirle ni palabra a su "tata".

Al día siguiente, ante el asombro de los catedráticos, Benito Sánchez conquistaba cinco victorias consecutivas con cinco pupilos del stud Lagrange.

Antes de retirarse del circo, Benito cobró por adelantada a los propietarios, la comisión correspondiente, aduciendo para el caso las necesidades que tenía.

Todo pasó muy bien, hasta que el día lunes, al regresar Don Hilarión del centro muy contrariado porque en el Jockey le habían contestado que no tenía nada por cobrar para su hijo, llamó a Benito y lo interpeló de esta manera: "Ia ti hi dicho que no te entrampés, ¿sabís?... io cobro las comisiones y naide más, ¿entendís?

Benito, muy respetuosamente y mirando al suelo, le contestó: "Tata, Vd. nos ha enseñao que "al que madruga Dios lo ayuda" y... hoy me ayudó a mí".

CHASCARRILLO

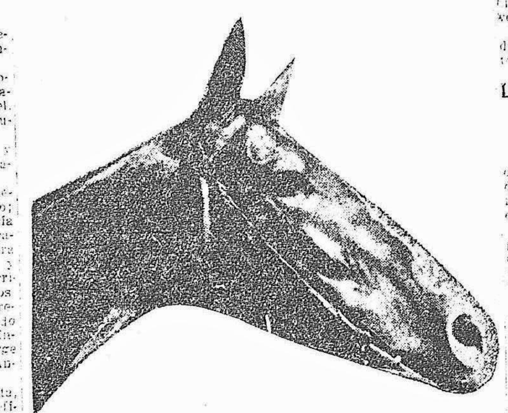

El buen hijo de Juez de Paz y Chiz Chaz que después de ganar 7 carreras y la suma de $ 13.343 en premios, ha sido retirado de las pistas, ingresando como reproductor en el establecimiento de campo de su propietario.

Divertas noticias

GIRO no serán presentado el domingo, pues como está algo carrereado y sería muy sostenido en el "betting", no quieren exponerlo a un serio fracaso. Lo que no deja de ser una medida muy plausible y digna de ser imitada por muchos.

MABEL, una potranca hermana de Aster de la ecurie Fraternidad, mejorada de sus dolencias ya se camina.

FRANCIA que había sufrido fuego en las sobrecañas se encuentra mejorada, pero todavía tradará en correr.

PATTE EN L'AIR hoy se tragó un rico bolo. Que le aproveche.

CABO DE CAÑON que estaba ya bien, ha vuelto a sentirse de un vaso y los garrones. Tiene cura para un rato largo.

VIRGINIO D'ASILVA se embarcó anoche para la vecina orilla.

TREBOL ROJO ayer sufrió fuego en una rodilla.

Ejercicios de ayer

En la pista grande, que se encuentra liviana, se realizaron ayer los siguientes ensayos:

DAMOCLES con Borean, 1200 (de los mil nueve a los 600) en 1'23 2/5. Primeros mil a la par de TORDO con J. Rijo, 1'3 4/5.

VILLAFRANCA con Borean, la vuelta a medio correr.

LA NENA con Borean, la partida a medio correr. Es muy probable reaparezca el 3 en el Clásico Yerba Amarga.

COMEDIA con J. Rijo y LA RIERA con Díaz, mil en 1'5 4/5.

FORMOSA con Borean, una vuelta y media a medio correr. Piensan correrlo el 3 en el Premio Zorra Azul contra Pigre! y El Cubano.

VENTICELLO con Borean y TACNA con Díaz, mil en 1'3 3/5.

Palermo

Barbijo es el único adversario de Stayer en el Pueyrredón

La carrera clásica del domingo, con la eliminación de Movedizo ha perdido el poco interés que tenía. Barbijo será después del tordillo, el único concurrente capaz de una actuación discreta y por lo tanto la carta para dar la sorpresa.

El hijo de Amsterdam que este año ha producido una serie de admirables carreras y posee un estado inmejorable, fué ensayado por el jockey M. Acosta, sobre 1000 metros, a la par de Bajazet, cubriendo la distancia en 1' 4 3/5, pero a completa voluntad.

La carrera de mayor distancia del turf rioplatense, pasará así la más absoluta indiferencia.

Lelia será la favorita de la cátedra entre las potrancas

En su única prueba disputada dió la impresión, esta potranca de sufrir una injusta derrota por no haberle correspondido buena colocación en la largada.

La hija de Botafogo, dirigida por F. Arcuri quien también la dirigirá el domingo, aprontó en 800 mts. acompañada de Sbato Eyes, empleando 47".

En esa carrera, la pupila del stud Haras Chapadmalal encontrará seria resistencia en Chaquetilla que ha realizado evidentes progresos.

Anatema fué corrida en la milla

La pupila del entraineur Romero Aquino, que ausente Alda se destaca netamente en la Polla de Potrancas, está más hermosa que nunca.

Dirigida por M. di Biassi Anatema fué corrida sobre 1600 metros, marcando el recomendable tiempo de 1'39" 2/5 con excelente final.

Tanner reaparecerá en el Premio Jockey Club

El hermano menor de Timbó va en camino de recobrar el estado de sus mejores tiempos y no hay duda que le aguardan todavía muchos éxitos en el transcurso de su campaña. Tanner comienza a ser vareado regularmente, de modo que puede hallarse en condiciones de reanudar el ejercicio en breve. Su cuidador espera poder darle la primera corrida seria a mediados de Agosto, a fin de complementaria con otra según sea el resultado de aquella.

Si no sobrevienen eventualidades puede darse como seguro que Tanner el 7 de Septiembre afrontará a Capablanca y Lombardo.

El stud Don Gonzalo no cambiará de entraineur

LA VICTORIA DE FOURNIER HA CONSOLIDADO LA SITUACION DE BENTANCUR

Días pasados informamos acerca del probable reemplazo del compositor Bentancur que está al frente de los caballos del stud Don Gonzalo. Esta medida se tomaba en vista del poco éxito con que actuaban los defensores de esa ecurie y de la demora en presentarse en público los productos nuevos.

Un reciente acontecimiento, la victoria de Fournier, ha producido un cambio de frente en la manera de pensar de los propietarios de la vieja caballeriza y es así que se nos anuncia que Bentancur permanecerá al frente del stud Don Gonzalo. Nos sospechábamos que, a la larga, Bentancur iba a consolidar sus posiciones sucediendo lo mismo que pasara no ha mucho tiempo en la ecurie Ayacucho.

Los clásicos del mes próximo

Son siete las reuniones organizadas para el próximo mes de Agosto, y en ellas se disputarán los clásicos siguientes:

Agosto 3 — Polla de Potrancas, 1600 metros, $ 10.000 y las entradas.

Agosto 10 — Polla de Potrillos, 1600 metros, $ 10.000 y las entradas.

Agosto 15 — Premio Belgrano, 2500 metros, para todo caballo, pero por edad, $ 20.000, 3.000 y 1.500.

Agosto 17 — Premio Olavarría, 2000 metros, para potrancas, recargo de 2 kilos a la ganadora de la Polla, $ 15.000, 2.000 y 1.000.

Agosto 24 — Premio Rivadavia, 2000 metros, para productos, sin recargos, $ 10.000 y las entradas.

Agosto 30 — Premio Salvador J. Bourau, 3000 metros, handicap para todo caballo.

Agosto 31 — Premio General Luis María Campos, 2000 mts. para productos, Los que corran en esta prueba quedan excluídos del premio Jockey Club. $ 10.000, 1,500 y 750.

Deportes

Football

En Canelones

EL DOMINGO JUGARAN CENTRAL Y LIBERTAD

Las autoridades del club Libertad de Canelones han invitado al club Rosarino Central, para el próximo domingo ... aquella ciudad a fin de realizar un partido de carácter amistoso.

La Directiva de la gente de ... ha aceptado la invitación de marras, y desde ya se ... para disputar supremacía con el fuerte conjunto albi... Es indudable que el cotejo de estas dos fuerzas, dará lugar a una lucha reñida e interesante donde difícil es pronosticar un vencedor.

Federación Uruguaya

TERCERA DIVISION

... los señores delegados ... en esta sub-comisión para la reunión que se ... hoy viernes 25 a la ... para tratar la siguiente orden del día:

1.o Acta anterior, 2.o Asuntos ... 3.o Partidos jugados. ... a jugar, 5.o Cambio de ... de sesiones, 6.o Nombramiento del tribunal de protesta ... varios.

... del Club A. Peñarol, calle ... 1179. ...

SEGUNDA DIVISION

Partidos fijados

... Cerro y Wanderers ... field del Cerro. Juez: ...

... y Peñarol del Plata. ... Peñarol del Plata.

... y Las Piedras en el ... del Misiones. Juez Pasa...

... y Charley en el field ... Juez Spósito.

... y Defensor. Field del ... Juez Ligrone.

... Peñarol y Central ... condicional. Juez Angel ...

... Rosarino Central field ... Juez Rienzo.

... y Roberto Chery en ... del Uruguayo. Juez ...

... Moor y Colón field del ... Moor. Juez Tramasey.

... y Sud América en el ... Sayago. Juez Amilo...

... los matchs comenzarán ... 13.

Designación de miembros del Tribunal de Protesta. — Fueron ... para integrar el tribunal de protesta los siguientes ...: Antonio Gratiana Saa..., Domingo Lombardi, Al... Pico, Alberto Lebraca, Pa... L. Ferazzo, Juan G. Gi... Lisandro F. López, Ma... Pattaini, Eduardo Di Vie...

... Serrato. Y además luce esta inscripción: "VIII Olimpiada, Stadium de Colombes. París de 1924".

Como se trata de una obra de arte, la cual se vende al ínfimo precio de $ 1.50 cada una, nos permitimos recomendar a los interesados que se apresuren a comprarlas por cuanto se ha mandado acuñar un número limitado que muy bien podría agotarse de inmediato. Conviene, pues, apurarse.

El jugador De Martino

Se nos asegura que el jugador De Martino que actuara hasta el domingo por el club Racing de la Asociación, está resuelto a prestar su concurso por el club federacionista Roland Moor.

Siendo así deberá actuar en el partido que este club deberá efectuar el próximo domingo con el Lito.

Allá veremos.

Florio

Contrariamente a la noticia que den algunos colegas, el buen zaguero de Wanderers no podrá actuar el próximo domingo por encontrarse lesionado de alguna consideración a raíz del match que sostuvo su club contra Charley.

Será sustituído por Santiago Anzuberro, quien, desde hace algún tiempo permanece alejado de los fields.

El cuadro olímpico irá a Estados Unidos

NUEVA YORK, 24 — Según ha manifestado el cónsul general del Uruguay señor Richling se ha llegado prácticamente a un arreglo para que los campeones uruguayos de football de la Olimpíadas vengan el año próximo a Estados Unidos. La Associated Press ha sabido que hoy se han presentado garantías substanciales para los gastos de varios partidos, hallándose a estudio otros que requerirán seis a ocho semanas de juego. Los detalles finales, serán arreglados por el doctor Narancio, presidente de la Asociación Uruguaya de Football, cuando regrese dentro de algunas semanas de Battlecreek (Michigan) donde se halla disfrutando un prolongado descanso. Se sabe que el doctor Narancio ya ha escrito informando a otros funcionarios uruguayos del football, respecto a las garantías cotenidas y en tramitación.

El doctor Narancio ha solicitado se le cablegrafíe la autorización para cerrar contratos para el viaje completo mientras él se encuentre en este país. Aunque se han recibido muchas ofertas seductoras de organizaciones profesionales, el doctor Narancio ha insistido en que los uruguayos solo juegan con amateurs, a objeto de mantener en Sud América su carácter incuestionable de amateurs.

El programa actual para la visita de los uruguayos se compondrá de partidos, durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 1925, con los teams amateurs en el este y el centro de Estados Unidos. Se espera que antes de que se completen los arreglos en ésta, se presentará la garantía de 25.000 dólares para gastos del team.

Aunque el football no es tan popular en los Estados Unidos como el baseball o el rugby, hay sin embargo numerosos equipos, tanto de profesionales como de aficionados especialmente en los distritos en que predomina la población de origen británico y todos los colegios y universidades.

Según declaración hecha por el doctor Narancio, por intermedio de la Associated Press, de que los campeones olímpicos uruguayos visitarán el país para jugar una serie de matches, ha despertado mucho interés.

Actualmente está prácticamente asegurada la visita de los footballers uruguayos para la próxima primavera bajo los mejores auspicios y garantías.

Un rumor grave

... nos informó en el día de ayer que la Unión S. de Jueces, ... en la sesión extraordinaria de anoche, no prestar el concurso de sus afiliados, para los encuentros que deben realizarse el domingo, correspondientes a la Federación Uruguaya de Football.

Según parece, esta resolución ... en la actitud asumida por el Consejo de la Federación al desoír las denuncias formuladas por el juez que intervino en el match Peñarol del Plata y Uruguayo.

La Federación pues, estaría abocada a un serio problema de difícil solución.

El triunfo olímpico

MEDALLAS CONMEMORATIVAS

Se encuentran a la venta en el Bazar Colón, unas artísticas medallas conmemorativas del triunfo de los uruguayos en las Olimpíadas de París.

Se trata de un excelente trabajo artístico, confeccionado por la casa Tammaro, luciendo en el anverso las banderas uruguaya y de la Asociación, con la siguiente leyenda: "Loor a los Campeones mundiales" y en el reverso está grabado el telegrama pasado por el señor Presidente de la República, redactado en los siguientes términos: "La República felicita a sus hijos por su noble y valiente esfuerzo que hace aclamar en el mundo el nombre de la Patria.—José ...

Liga Nacional

SESION DEL CONSEJO SUPERIOR

Con asistencia de los señores Guba Guido, S. Prado, J. Prado, H. Matti, Scelza, Mandirola, Gengarelli, Viotti, Caciattore, Manara, Gismondi y presidiendo el señor Castagnino Gardone sesionó el Consejo de la Liga Nacional resolviéndose entre otros los siguientes asuntos:

Partidos para el Domingo próximo. — Tres Esquinas y Libertad Colón, en el field del 1.o a las 15 y 15. Juez señor Puriccelli; Albion y Río Branco, field del 1.o, a las 15 y 15, juez señor Alvarez; Livertad y Piriápolis, field del 2.o, a las 15 y 15, juez señor Peyrano.

Informe de la Delegación que concurrió a Buenos Aires. — El señor J. Prado a nombre de la Delegación que concurrió a Buenos Aires, elevó un extenso informe, sobre la actuación del equipo, como a sí mismo de las gentilezas recibidas de los miembros de la Asociación Argentina.

Aprobóse dicho informe, resolviéndose agradecer a la A. Argentina y al señor Aníbal Roveggno las atenciones dispensadas como a sí mismo elevar una nota a los clubs por la actuación correcta de sus jugadores.

Invitación. — Acodóse invitar al Director de la Oficina Permanente de la Confederación del Sur, Gamba, con motivo de su viaje en la semana entrante a que asista a la sesión que celebrará el Consejo el miércoles próximo a ese efecto patrocina la Asociación Uruguaya de F.

Field. — Fueron aceptados el field del Club Río Branco, con carácter condicional, el del Club Amistad y Peñarol Curva.

Informe de 2.a División. — 2.a División eleva su informe de las resoluciones adoptadas, siendo aprobadas.

Comisión de recepción — Designase a los señores Guba, Castagnino, Viotti y J. Prado para que agasajen al señor Presidente de la Asociación Argentina con motivo de su viaje el día 29 del corriente.

Convocación de Neutrales. — Vistas las renuncias presentadas por los señores E. Chazot y F. Corney, por intermedio de miembros del Consejo y atentos a las causas invocadas acordóse aceptarlas, lamentando su alejamiento, convocando a los suplentes respectivos los señores C. Labandera y C. Carlomagno.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 22 horas.

Olimpiadas

El sábado será puesta a la venta esta interesante revista, número único que aparecerá en homenaje a los Campeones Mundiales, con motivo de su regreso a la Patria. "Olimpiadas" es lujosamente presentada en papel ilustración y en su carátula luce una hermosa tricomía dibujo de un conocido artista.

Además de un selecto material gráfico, de las más importantes incidencias de la gira del equipo celeste por Europa, trae colaboraciones de Manlio Vitale D'Amico, Alberto Laspiaces, Américo Agorio, Víctor Miguel Martínez, y un hermoso poema dedicado a los campeones del Dr. José María Delgado, titulado "Sol verdadero". Publica también autógrafos del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Manini y Ríos, del Dr. Atilio Narancio y de los doctores Ghigliani, Blengio Rocca, señor Pesquera y otros destacados deportistas.

Dado el alto costo de esta publicación se ha fijado el precio de venta en treinta centésimos.

POR LA "COPA DAVIS", DINAMARCA SE CLASIFICO FINALISTA

COPENHAGUE, 25 — En las semifinales de tenis por la "Copa Davis", Dinamarca ha vencido a Yugoeslovaquia.

Box

DEL MATCH TUNNEY-CARPENTIER

La opinión de Firpo

New York, 25. — Firpo comentando el match Carpentier-Tunney, ha declarado que teniendo un excelente asiento en primera fila, gozó grandemente con la pelea, sufriendo una repentina gran sorpresa al finalizar el décimo cuarto round.

Cuando Carpentier denunció foul, estaba de espaldas hacia mí y no pude ver si el golpe era bueno o malo.

Pero evidentemente el francés hallábase lastimado. Fué una lástima que tan interesante pelea terminara en forma tan inesperada.

Estoy acostumbrado y considero el nervioso proceder de Descamps y segundos y considero una tontería que trataran de obligar a los funcionarios a que permitieran proseguir la pelea.

Tunney no me impresionó grandemente pues no parece poseer gran punch.

No es un boxeador de estilo bonito y tampoco me gustó su método de esperar a que Carpentier forzara la pelea. No creo que Tunney pueda llegar a ser un gran campeón.

Admiro el coraje de Carpentier especialmente en el 11 round, en el que fué derribado varias veces, levantándose de inmediato para continuar la pelea, llevando ataques y tratando de ubicar su famosa derecha.

ANGEL RODRIGUEZ HA REINICIADO SU ENTRENAMIENTO

El flamante vencedor del "Yimbo" Respress, haciendo efectiva su promesa de volver por sus prestigios, que nosotros hicimos pública, ha vuelto a someterse a severo entrenamiento.

Ayer, ha comenzado sus visitas al Boxing Club Uruguayo.

Seguros estamos, que si Angelito quiere, no tardará en convertirse nuevamente en ídolo del pugilismo nacional y no tardará en demostrar toda la valía de sus indiscutibles condiciones, debidamente explotadas.

A sus "sparring partners" Sotelo, Romeo, Trigo y Olivera, se les hace un deber colaborar firme y entusiastamente para que los deseos del campeón se traduzcan en elocuente realidad.

Galuzzo también debe hacer efectiva su promesa de ponerse a las órdenes de Rodríguez, puesto que los adelantos del campeón son adelantos del pugilismo uruguayo.

OTRA BOXEADORA EN PUERTA

Ayer en una rápida visita que hicimos al local de la prestigiosa academia del "Boxing Club Uruguayo", recibimos la grata sorpresa de encontrar en pleno entrenamiento a una simpática chica, que al decir de los dirigentes de dicha institución es poseedora de extraordinarias condiciones para el boxeo, teniendo en cuenta el sexo a que pertenece.

Nosotros no podemos opinar respecto a esto, pues no la hemos visto hacer "guantes", ya que cuando nosotros improvisadamente llegamos, estaba entregada de lleno a la gimnasia sueca".

Pero prometemos a los aficionados que trataremos de entrevistarnos con la simpática rubia y hacer lo posible por dar una completa información de sus condiciones e intenciones...

Ah!, nos olvidábamos; pesa 41 kilos. Ojo Perlita!

PROXIMO FESTIVAL EN EL BOXING CLUB URUGUAYO

Para el 9 del próximo Agosto se realizará en el amplio local que la institución del epígrafe posee en la calle Tacuarembó, un interesante festival boxístico en el que intervendrán los más destacados elementos de dicha academia y los de "La Uruguaya", el que a no dudarlo, llamará la atención de nuestros aficionados, los que se aprestarán a concurrir en masa, ya que demasiado saben como las gastan los amateurs.

Próximamente daremos amplios detalles sobre este importante festival.

EL MATCH GONZALEZ-WALLS HA SIDO SUSPENDIDO

El match que debían efectuar en el ring del National Sporting Club de la vecina orilla los profesionales José González (Argentino) y Joe Walls (español), ha sido suspendido, puesto que González en su pelea del 8 de corriente con Contreras, resultó con una herida en la ceja que no ha curado todavía ...

Ahora bien: el contrato del match González-Walls ...

El médico de la Federación Argentina de Box confirmó que González no se hallaba en condiciones ...

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE BOX

Selección del equipo argentino

En el próximo Octubre se realizará en Chile el campeonato Sudamericano de Box.

Los argentinos para la selección del equipo se han realizado ... de los que intervendrán ...

Los vencedores representarán a la Federación Argentina en el Campeonato Sudamericano.

PELEARAN HOY EN BUENOS AIRES RAYO Y GANDOLFI HERRERO.

En los altos de L'Aiglon, se medirán hoy sábado los profesionales Luis Rayo y Gandolfi Herrero.

...

HUMBERTO GUZMAN QUIERE PELEAR EN MONTEVIDEO

El campeón sudamericano de la categoría "mosca", Humberto Guzmán, a quien puede considerarse como el más notable de su peso en todo el continente, está dispuesto a pelear en Montevideo con el "pibe" D'Aragona.

¿Qué dice a esto el "Chusito"?

PROXIMAMENTE SE MEDIRAN MAZZONI Y DRUDA

Se está concertando en Buenos Aires para fecha próxima, una pelea entre estos conocidos profesionales, que dada las condiciones de los púgiles, resultará emocionante y reñida.

EL ESPAÑOL FABRA PELEARA CON GUZMAN

El profesional español Amador Fabra, de la categoría "mosca", está tramitando una pelea con el campeón sudamericano Guzmán.

Sería interesante este combate, ya que Fabra cuando se inició como profesional enfrentando a D'Agostino tuvo una actuación que no pudo ser mejor, ya que a pesar de la indiferencia del jurado, que le otorgó el triunfo a D'Agostino, quedó mucha gente que no estuvo de acuerdo ante la decisión de la Federación Argentina de Box, que a los pocos días anunció que el match era "draw".

Estos antecedentes hacen dable esperar una lucida actuación del boxeador español.

JOHNTON GONZALEZ PIDE LA REVANCHA A ALEX RELY

Johnton González quiere la revancha porque no está conforme del resultado del primer match donde perdió.

Es lo más natural.

Dice que en la actualidad se encuentra en buenas condiciones, y cree que ahora le podrá combatir mejor que en aquella oportunidad.

Es por eso que le ha lanzado el desafío-revancha que Rely lo debe aceptar.

EL "YIMBO" HAMS PRETENDE JUSTIFICAR SU ACTUACION FRENTE A BOYKIN

Paul Hams quiere justificar a todo trance que no peleó de "mala" fe, y que su "mala" actuación se debe a que en el momento del combate se hallaba "mal", y que por eso fué que no pudo realizar una pelea reñida como hubiera deseado.

El pugilista de color estuvo un buen rato en la Federación Argentina de Box, para ver si lograba convencer a que se le levantara la pena que se le impuso.

Pero no hay caso.

Avisos económicos

TENEDURIA, CALIGRAFIA, idiomas, máquina, preparación bancaria. Mensualidad: $ 3.— Instituto de Práctica Comercial. Misiones 1528.

1220-Agosto 6

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los más convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

De todo el país

SAN JOSE. — Julio 25. — A propósito de una información.— La verdad en su lugar. — EL SIGLO publicó en su número del 23, una información relacionada con el servicio del Desinfectorio local.

Se trata de un error ... al remitente de la noticia por una publicación ... de corte oribista. Conviene, pues, rectificarlo.

El Desinfectorio, costeado por el Consejo N. de Higiene y levantado en terreno municipal, se entregó al Concejo D. de Administración el 25 de Mayo del corriente año.

Dos días después, el propio Concejo enviaba a la Asamblea Representativa el proyecto del presupuesto municipal para el ejercicio 1924-25, incluyendo en él expresamente la suma de pesos 750 para la instalación y funcionamiento de ese Instituto. El gasto de $ 750, ya fué autorizado por la Asamblea ... el ... de Noviembre de 1922; pero el decreto respectivo lo imputaba al rubro de "Salubridad". Como este rubro está destinado en su totalidad al pago del personal del servicio, el Concejo anterior, con fecha 11 de Diciembre de 1922, hizo saber a la Asamblea esa circunstancia, y esta corporación ... nuevas pendencias ... actividad ... hasta ahora.

Por eso, dos años después de recibido el Desinfectorio, el Concejo ... a la Asamblea ... partida de $ 750.

La Asamblea aún no ha aprobado el presupuesto ... la partida asignada para funcionamiento del Desinfectorio, éste no funciona.

He ahí las causas de que el Desinfectorio no funcione ... cargos contra el Concejo.

SALTO. — Julio 25. — Desapareció un contrabando de sedas de $ 7.000.00. Están detenidos tres complicados. — ...

PAYSANDU. Julio 25. — ...

...

El agrimensor Víctor Hugo Bernasconi, fallecido en Paysandú

...

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La Conferencia Inter-Aliada

Los puntos de vista de Hierrot

Se discutirá la intervención de Alemania

INGLATERRA

LOS NACIONALISTAS ALEMANES Y LA APLICACION DEL PLAN DE LOS PERITOS

LONDRES, 25. — El público se muestra en general excesivamente pesimista, inclinándose a creer que se plantearán dificultades graves con Alemania, pues sospechan que los nacionalistas de aquel país, envalentonados con la derrota diplomática de Francia, tratarán de resistir a la aplicación del plan de los peritos. Se cree que si los aliados no llegan a un acuerdo completo y si Francia no hace un nuevo despliegue de fuerzas, perderá no solamente las reparaciones, sino las garantías con que cuenta.

ALEMANIA EN LA CONFERENCIA DE LONDRES

LONDRES, 25. — Los banqueros, peritos y financieros en la Conferencia Interaliada, continúan aún en punto muerto en las discusiones relativas a las garantías para el empréstito a Alemania, pero las conversaciones oficiales y extraoficiales se continúan efectuando. La próxima sesión plenaria de la Conferencia se realizará el lunes, y se discutirá la participación de Alemania en la Conferencia.

EN LA CONFERENCIA INTERALIADA. — LOS PUNTOS DE VISTA DE HERRIOT

LONDRES, 25. — ...

FRANCIA

ZANNI NO HA INICIADO EL VUELO

...

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

PARIS, 25. — ...

LA MAYORIA PARLAMENTARIA Y LOS BANQUEROS

PARIS, 25. — ...

ESPAÑA

MENSAJE A MAURA

MADRID, 25. — ...

DOS ABOGADOS PRESOS POR MALOS PROCEDIMIENTOS

BARCELONA, 25. — ...

... señalados. Este asunto ha causado revuelo por tratarse de personas conocidísimas.

EL VIAJE DE CAMBO A LA ARGENTINA. — UN ARTICULO DE "EL IMPARCIAL".

MADRID, 25. — El ex ministro de Hacienda, señor Cambó desde sus primeros años de actuación parlamentaria ha sido considerado como una de las más altas mentalidades de la política española y es por eso que es también uno de los políticos más combatidos.

Los diarios españoles, especialmente los de esta capital, lo han atacado, apareciendo en primera línea "El Imparcial" como uno de los más encarnizados enemigos de Cataluña, y hoy, sin embargo, le dedica un editorial, cuyo título aparece tachado por la censura.

Declara dicho diario que el señor Cambó ha sido sometido al juicio público porque su posición social y sus prestigios en el mundo de los negocios los debe a la preeminencia que alcanzó en la gobernación, agregando que los homenajes que recibe en Buenos Aires no se rinden al financiero, sino al tribuno.

Comenta las declaraciones formuladas al llegar a Buenos Aires y la formación de la gran empresa con capitales hispano-argentinos, con los cuales se ...

ITALIA

EL AVIADOR LOCATELLI

PISA, 25. — ...

LOCATELLI INICIA SU VUELO

PISA, 25. — ...

POLONIA

HUELGA EN SILESIA

VARSOVIA, 25. — ...

MARRUECOS

OPINIONES SOBRE EL RETIRO DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS

MELILLA, 25. — ...

La revolución brasileña

Semi-destrucción de la ciudad de S. Pablo

Los comunicados oficiales

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRENTAS

RIO JANEIRO, 25. — Anúnciase que el Concejo Municipal tratará en breve un proyecto derogando momentáneamente la prohibición del funcionamiento de las imprentas de los diarios los días Domingos.

Esta medida, en caso de aprobarse, estaría en vigencia mientras durase el levantamiento revolucionario en San Pablo al sólo efecto de que los diarios pudiesen proporcionar los Lunes todas las noticias relacionadas con los sucesos.

Desde Santos—

SANTOS, 25. — "La Tribuna" de San Pablo, en su edición del 17 del corriente, publicó el siguiente comunicado oficial:

Ayer a las 12 las fuerzas legales continuaban avanzando reforzados por nuevos contingentes y en franca superioridad van penetrando en la ciudad por los barrios de Braz, Libertad y otros. En las proximidades fueron tomados los cuarteles en que se alojaban los regimientos tercero y quinto de infantería.

También fueron hechos numerosos prisioneros.

La legalidad ha recibido cierta demostraciones de solari...

... tropas que se llamen bajo banderas.

Se informa por parte de testigos presenciales, que las fuerzas policiales militarizadas que llegaron hace tres días a Santos, procedentes de Bahía y de este Estado de Río Grande, entraron en aquella ciudad en correcta formación militar, con banderas desplegadas y bandas de música, en las mismas condiciones que cualquier cuerpo del ejército nacional.

Generalmente los batallones policiales se componen de cuatro compañías de 50 hombres, aproximadamente, cada una de ellas y su aspecto es el de los antiguos batallones de veteranos de los ejércitos americanos.

La prisión del mayor Carlos Ferreyra—

PORTO ALEGRE, 25. — Comunican de Santos que el hecho más importante ocurrido hace dos días en esa ciudad, lo constituyó la detención del mayor revolucionario Carlos Ferreira. Este oficial es oriundo de esa ciudad y mantenía estrecha amistad con los dirigentes revolucionarios, quienes lo invistieron del grado de mayor de las fuerzas del Estado, y en tal carácter Ferreira firmaba los pasaportes de las pocas personas ...

... los caminos hacia Santos, es decir, hacia el mar.

DESDE PARIS Y LONDRES

Comentarios de la prensa francesa—

PARIS, 25. — Uno de los diarios de esta capital, ocupándose extensamente del movimiento revolucionario del Brasil, manifiesta que la clausura de las oficinas informativas hace suponer cierta gravedad en la situación. Añade que por noticias de otras fuentes, se sabe que los rebeldes mantienen sus posiciones, y que el gobierno no podrá reducirlos sin llevar a cabo una séria campaña, movilizando numerosas fuerzas. "Sea cualquiera el resultado — termina el articulista — el Brasil habrá sufrido un retroceso que daña su prestigio. Al derramamiento de sangre hermana, seguirán los rencores, las represalias y las venganzas. La normalidad tardará mucho tiempo en recuperarse, y entre tanto las industrias de ese rico y floreciente país soportarán las consecuencias de esta nueva crisis que ha venido a agravar la que ya sufrían por la baja en los precios de sus más nobles productos".

El punto de vista inglés—

LONDRES, 25. — ...

... hace pocos días estaba a 30,000 reis, vale ahora 41,000 y el conto se cotiza a 120 pesos uruguayos.

En Santa Ana do Livramento y otras ciudades fronterizas, según los informes que llegan a ésta, los comerciantes y particulares se niegan a aceptar la moneda brasileña.

DESDE RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 25. — Los graves acontecimientos que se desarrollan en San Pablo, constituyen justificadamente la mayor y más grave preocupación de las autoridades nacionales. Ella se hace extensiva, por cierto, a todas las dependencias de la administración y es inevitable que así ocurra desde que los sucesos que afectan al territorio paulista derivan hacia una total paralización de grandes actividades públicas y mucho más si a ello se añade que la opinión general se halla supeditada desde hace tres semanas a todo cuanto se relaciona con el estado de subversión.

Nadie puede suponer los acontecimientos que traerá como consecuencia el estado de cosas actual; se formulan conjeturas de toda índole, se afirma y se niega, se sostiene categóricamente un hecho más o menos ...

12,000 HOMBRES SITIAN A SAN PABLO

RIO JANEIRO, 25. — ...

... tragos.

Debe considerarse, asimismo, que los revolucionarios se hallan en condiciones de proveerse mediante la utilización de una gran parte del territorio, porque las tropas nacionales sólo pueden harberle cortado la retirada en ...

... sil son verdaderamente significativas y demuestran la absoluta falta de confianza en el éxito de las fuerzas gubernistas, pues la baja iniciada hace pocos días continúa en forma que sería difícil prever hasta que extremo llegará. La libra esterlina, que ...

LA PRENSA ITALIANA JUZGA LA REVOLUCION DE SAN PABLO COMO UN MOVIMIENTO SEPARATISTA DE PELIGROSAS PROYECCIONES PARA LA INTEGRIDAD DEL BRASIL

ROMA, 25. — Dice "Il Sereno", autorizado periódico de esta capital en un artículo titulado "La tragedia Brasileña", que toma cuerpo la convicción de que el Gobierno del Brasil no tiene poder suficiente para aplastar el movimiento insurgente que tiene un carácter eminentemente separatista. Esto queda demostrado — agrega — por el hecho de que Minas Geraes y Espíritu Santo estén preparándose para unirse al movimiento, mientras que, al propio tiempo, la mayor parte de la población de Santos simpatiza con la insurrección. Opina, además el articulista, que la última gota que ha hecho desbordar el vaso, provocando la insurrección, ha sido la reforma militar propiciada por el Dr. Bernárdez, de acuerdo con las incitaciones de la misión militar francesa. Agrega luego, que la causa fundamental de la rebelión, es la tendencia del Gobierno Federal a disminuir la autonomía de los Estados que se niegan a reconocer la supremacía de Río Janeiro, capital perezosa y políticamente predominante. Expresa, además, "Il Sereno", que siendo San Pablo el Estado más fuerte y más rico de la confederación brasileña, en caso de que la revolución triunfara, se convertiría en el centro de una nueva federación de estados independientes del Brasil actual. Con todo, manifiesta el periódico italiano, la esperanza de que prevalecerá la razón y el patriotismo, conservándose la integridad del Brasil y evitándose una sangrienta lucha, se logra pactar en forma de que se garanticen a los insurgentes sus derechos de autonomía que les concede la revolución federal, estableciendo al mismo tiempo un mejor equilibrio en las cargas que soportan varios estados de la grande y generosa nación".

Corresponsal.

LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

SANTOS, 25. — ...

LOS FUNERALES DEL SENADOR MONTEIRO

RIO JANEIRO, 25. — ...

COMUNICADOS OFICIALES

La Legación del Brasil acaba de recibir ...

La política exterior alemana

La aplicación del plan de los peritos

El conflicto boliviano-paraguayo

PARAGUAY

EL ASUNTO CON BOLIVIA SOBRE EL CHACO

ASUNCION, 25. — ...

EL FUTURO GABINETE

ASUNCION, 25. — ...

GRECIA

EL NUEVO MINISTERIO

ATENAS, 25. — ...

ALEMANIA

LOS PROYECTOS ADUANEROS OFICIALES

Campaña socialista contra los mismos

BERLIN, 25. — ...

EN EL REICHSTAG LOS NACIONALISTAS INTENTAN UN DEBATE SOBRE POLITICA EXTERIOR

BERLIN, 25. — ...

RUSIA

PARA COMBATIR EL HAMBRE

MOSCU, 25. — ...

SUIZA

LA LIGA DE LAS NACIONES. — TRATADOS CELEBRADOS POR ALEMANIA. — COMISION PARA EL CONTROL MILITAR

GINEBRA, 25. — ...

JAPON

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO RUSO ES CONDICIONAL

TOKIO, 25. — ...

ESTADOS UNIDOS

LA AVIACION EN LAS GUERRAS DEL FUTURO

NUEVA YORK, 25. — ...

CHILE

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES PERUANOS

SANTIAGO DE CHILE, 25. — ...

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

RECIENTE FERIA DE TRINIDAD

Las operaciones realizadas durante los dos días, alcanzaron a la cantidad de $ 12.290.63.

Tuvo lugar en Trinidad el martes la feria mensual organizada por la Sociedad de Fomento de Flores.

... Total: $ 23.223.83.

ACTUACION DE LOS MARTILLEROS

...

LA PROXIMA FERIA GANADERA

...

... proveer a la intensificación de la cría de lanares.

Actualmente — dice "The Wool Record and Textile World" — nos interesamos más, por lo general, en las carnes y productos de lechería argentinos que en la lana de la misma procedencia no obstante ser este un producto importantísimo de abastecimiento mundial.

En una reunión de productores que se realizó últimamente en Buenos Aires, se declaró que conforme al censo de 1895, la República Argentina tenía en aquella época 71.888.000 lanares y que a partir del año citado la existencia había ido disminuyendo.

En efecto, para 1905, el total de cabezas ascendió a 18.225.000 en 1914.

...

Perspectivas inmediatas

...

Industria lanera argentina

...

LA FOTORRABIA EN EL PERRO

Características y síntomas que presenta la enfermedad y que deben observarse para adoptar las precauciones debidas.

El perro, tan cariñoso y tan fiel, es un animal de los más útiles en la chacra, en la granja y en la estancia, pero lo sería mucho más si no estuviera expuesto a la rabia, entre otras enfermedades, de que es atacado y que puede inocular al hombre.

Creemos acertado hacer conocer a quienes nos leen los signos exteriores mediante los cuales puede conocerse a los animales atacados de la terrible enfermedad de la fotorrabia, lo mismo que las precauciones que hay que tomar.

...

INSTRUCCIONES POPULARES RELATIVAS A LA RABIA

...

Carlos Melo Santander.

Asociación Rural de San José

El próximo remate feria demostrará los progresos de la ganadería maragata.

...

Precio de la carne

Aumento que se atribuye a la escasez de ganado apto para el abasto.

...

Langosta madrugadora

...

Remate-feria de Illescas

...

Carne congelada

EL PRECIO, PARA LAS DE PROCEDENCIA ARGENTINA, SE MANTIENE EN ALZA

...

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

En las ruedas bursátiles de ayer se notó el mercado para los títulos hipotecarios y fondos públicos menos activo que en los días precedentes, así como también con tendencia algo floja, lo que se tradujo en un menor movimiento con una y otra clase de papeles, cuyas cotizaciones, por otra parte, si bien no experimentaron oscilaciones sensibles, han declinado un poco de las posiciones precedentes, especialmente de los valores cuyo cupón vence después del 1.o de Agosto.

Los títulos hipotecarios y los fondos públicos de los cuales se pagarán los intereses el 31 del corriente o el 1.o de Agosto, se mantuvieron firmes.

El mercado de fletes marítimos sigue flojo no habiéndose producido la reacción que se esperaba en el transcurso del mes de Julio, atribuyéndose esta situación a la limitación de los embarques.

Para el transporte de cueros secos, sebo en pipas, lana, tasajo, trigo, maíz y harina, puede calcularse de dos a tres chelines por tonelada la baja experimentada.

En el mercado de importación se observa cierta inquietud para la recepción de algunos productos que nos llegan del Brasil por el puerto de Santos, siendo uno de los principales el café, cuyos precios experimentaron en los últimos días una suba de cierta consideración debido al movimiento revolucionario brasileño.

El mercado de cereales continúa firme, especialmente el trigo, cuyos precios aumentan diariamente de varios centésimos, debido a la mayor demanda que se recibe del exterior.

No ha mucho se propalaron rumores alarmantes, según los cuales la cosecha de trigo en el Canadá arrojaría un sensible déficit, debido a los perjuicios que se dicen causados por la sequía. Telegramas recientes informan que las autoridades más calificadas de los círculos cerealistas del Oeste y del Canadá, sostienen que la cosecha de trigo alcanzará a las cifras previstas por la oficina de Estadística Agrícola del gobierno la que estima que la cosecha será de 300.000.000 de bushels.

Dichas personas, declararon que la cosecha de la provincia de Manitoba, que como se sabe es exclusivamente agrícola y ocupa el primer puesto en la producción de cereales, es completamente normal.

Las solas provincias en las que la cosecha ha resultado perjudicada, son las de Shakatchewan y Alberta, ambas lindantes y renombradas por su producción de cereales y especialmente de trigo.

El rendimiento de la cosecha en esas provincias es no obstante la prolongada falta de lluvias, del 45 o.o.

Esos datos, terminaron declarando, demuestran cual es la verdadera situación en que se halla la producción de trigo en el Canadá para la presente cosecha.

Otras noticias referentes al maíz, procedentes de Chicago dicen que este cereal cerró en 2 3|4 a 4 1|3 centavos más alto, cosa que provendría de estar la cosecha de Alberta muy inferior a la del año pasado.

Mr. George Hoadley, ministro de Agricultura de Alberta, desmintió esa información y declaró que, si bien es cierto que los perjuicios son cuantiosos, las lluvias han venido a aliviar la situación en algunos distritos.

La cosecha de maíz en la Unión es muy inferior a la normal, a causa del tiempo, que ha sido, en cambio, favorable a los trigueros.

Los cultivadores de maíz se ven casi ante un desastre, pues se pronostica que para el año entrante escaseará la semilla. La cosecha de maíz es alrededor del 72 o o de la normal y es la proporción más baja que jamás haya registrado el Departamento de Agricultura.

Entretanto en nuestro mercado las operaciones cierran firmes para el trigo y flojas para el maíz.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda O. Públicas 1918. — 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 1.000 al contado. . 85.20

Bs. Saneamiento 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 2.500 para mañana. 94.—

Títulos Hipotecarios — Série L 6 o|o Cupón 30 Setiembre
$ 1.600 para mañana. 95.—

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o cup. 1.o de Agosto
$ 2.000 para mañana. 93.60
8.000 para el 28. 93.60
5.000 idem idem. 93.60
6.000 idem idem. 93.60

Títulos Hipotecarios—Serie U 6 o|o Cupón 1.o de Agosto
$ 2.000 para mañana. 95.50

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 4.500 al contado. 92.20
1.000 idem idem. 92.10
3.000 idem idem. 92.10
1.700 para mañana. 92.10

Títulos Hipotecarios—Série Z 6 o|o Cupón 1.o de Octubre
$ 6.000 al contado. 91.90
1.100 idem idem. 91.90
3.650 para mañana. 91.90
3.000 idem idem. 91.90
5.000 al contado. 91.90
2.700 para mañana. 92.—
20.000 idem idem. 92.—
1.300 idem idem. 92.—

SEGUNDA RUEDA

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas:
17.000 $, casa calle Yí 1268 ...

Registro P. de Comercio

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Registro de hipotecas

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

Telegramas comerciales y financieros

El precio del trigo

OBTIENE EN CHICAGO UN NUEVO RECORD

CHICAGO, 25— El precio del trigo registró hoy un nuevo record de alza para el corriente año en el mercado local, pero las fuertes ventas provocadas por el reparto de dividendos, produjeron una baja en las cotizaciones.

A la clausura del mercado existía extremada nerviosidad y la situación era inestable.

Existencia ganadera en Francia

DATOS ESTADISTICOS

PARIS, 25 — "El Journal Officiel" dice que la actual existencia francesa es la siguiente: caballos, 2.847.970.; novillos y vacas, 13.749.290; y carneros 9.925.310.

Exportación de Estados Unidos

SU AUMENTO EN LOS 12 ULTIMOS MESES

WASHINGTON, 25 — Se informa que las exportaciones de carne y artículos derivados durante los doce últimos meses que terminaron el 30 de Junio último, se elevaron a 1.004.864.644 libras esterlinas, o sea un aumento de 9 por ciento en comparación con las exportaciones habidas durante el año precedente, o sea con 4.778.600 dólares menos en cuanto al valor de la mercadería, a causa de la disminución de los precios.

El total de las exportaciones de aceites grasos de los Estados Unidos en dicho período, se elevó a libras 1.289.129.757: las de carnes secas y envasadas fueron de 486.000.000 de libras, es decir, con 30 por ciento más que durante el año anterior: y las de los productos lácteos fueron de 226.000.000 de libras de peso.

Producción agrícola

EN FRANCIA HA DISMINUIDO

PARIS, 25 — El diario "Journal Officiel" publica una estadística del ministerio de Agricultura, informando que la situación agrícola del presente año es inferior a la del año 1918, puesto que la cosecha de este último año dió un rendimiento de 96.919.050 quintales de trigo, mientras que la del año 1923 se elevó a 74.998.400 quintales.

Agrega la información que el déficit en la superficie de las praderas aumentó de 4.828.768 hectáreas a 5.075.160 en 1923.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Por Telégrafo)

(Especial de EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 25 — Con ...

... rillo seco y limpio contra $ 9.05 la víspera.

LINO—Más firme que en el día de ayer como consecuencia de la mayor demanda externo e interna se obtuvo alrededor de $ 23.40 para consumo y $ 23.40 ...

Productos ganaderos

SEBO—

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

BOLSA DE PARIS

BOLSA DE BUENOS AIRES

Azúcar

LIVERPOOL, 25 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje para entregar en Julio, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras CIF.

Mercado de lanas

Ha continuado la misma falta de interés para esta textil, no conociéndose ningún otro negocio durante la semana que revistamos pues es absoluta la falta de compradores en el mercado.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los negocios han estado algo más animados, es decir que se han conocido algunas transacciones más, si bien éstas aún no son de importancia, pues las órdenes que reciben los compradores son pequeñas, y por otra parte los vendedores en general se resisten aceptar las ofertas y precios que rigen actualmente que son los que se cotizan en la escala respectiva.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k.	4.60	4.70
Id id de campos	4.50	4.55
Id id regular	4.45	4.50
Id id con garrapata según magnitud	4.05	4.10
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata	4.30	4.35

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	41 3|8	41 1|2	41 1|4	41 1|4
Francia	14.65	14.95	14.75	14.70
España	5.65	5.67	5.66	5.65
Suiza	4.11	4.12	4.10	4.11
Italia	17.50	17.55	17.45	17.50
Estados Unidos	131 1|2	131.40	132.20	131.70
Buenos Aires	5.20 olo	—	5.25 olo	5.40 olo
Brasil	37.100	36.800	37.350	37.300
Bélgica	16.40	16.55	16.40	16.40

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

Se obtuvieron los precios señalados a continuación:

Abasto: Novillos 85 m. Vacas 45, 48, 70, 77, 85 m. Terneros 60, 70, 72, 88 m. Fca. Uruguaya: Bueyes 65 72, 85, 90 m. Fco. Artigas: Novillos 100 m. Interior: Vacas 77 m.

Mercado de cereales

TRIGO

Navegación

Entradas de ultramar

VASCO NUÑEZ DE BALBOA

Vapor español de 5375 toneladas de registro al mando del Capitán Amadeo Rodríguez y 129 tripulantes. Salido de Barcelona el 3 de Julio. Entrado el 25 de Julio. Consignado a Pedro Ferrer. Atracado en el Depósito No 3.

DE BARCELONA

Entradas de ríos y cabotajes

CIUDAD DE MONTEVIDEO

Embarques de exportación

Transporte de correspondencia

Avisos del día

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO.—Ordenanza sobre construcción de cercos y veredas en el frente de los predios ubicados en la jurisdicción del Concejo Auxiliar de Peñarol. — "Montevideo, Junio 20 de 1924.—Artículo 1.o En los terrenos baldíos o edificados interiormente, situados en la zona del Pueblo Peñarol limitada por el Camino Casavalle, a la altura de la calle Newton, hasta calle Petrarca; calle Petrarca, desde camino Casavalle hasta Avenida Peñarol; Avenida Peñarol, desde calle Petrarca hasta Avenida Sayago (incluyendo la calle Camoens hasta la de Milton); Avenida Sayago, desde Avenida Peñarol hasta calle Marconi; calle Marconi, desde Avenida Sayago hasta Camino Edison; Camino Edison, desde calle Marconi hasta calle Newton; y calle Newton en línea recta desde Edison a Casavalle (incluyendo también el trozo del Camino Coronel Raíz que va desde Casavalle hasta calle Senén Rodríguez), será obligatoria la construcción de CERCOS de material o alambre tejido, con la altura mínima de mts. 1.80. En las calles y caminos nombrados, la obligatoriedad alcanza a las dos aceras, exceptuándose — únicamente—los predios ubicados sobre las aceras exteriores de dicho perímetro, cuyos frentes excedan de treinta metros de longitud y estén sobre calles no pavimentadas, en cuyo caso podrán cercarse con alambrado común. —Art. 2.o Declárase obligatoria la construcción de VEREDAS en los terrenos edificados o nó, que den frente a las calles que posean pavimento de cualquier clase y que estén situados dentro del radio indicado en el artículo anterior. Las veredas deberán reunir las siguientes condiciones: a) El cordón será de piedra labrada, de tipo y tamaño uniforme y abarcará todo el frente del terreno, cualquiera fuera su extensión; b) Las veredas podrán construirse con lozas de piedra o baldosas cuadriculadas, admitiéndose el empleo de balastro, en forma que satisfaga el tránsito para aquellas, cuya extensión exceda de doce metros; c) En las veredas que tengan más de tres metros de ancho, el embaldosado será obligatorio hasta la distancia de tres metros de la línea del frente de los edificios o cercos, debiendo colocarse balastro o material similar a juicio del Concejo Auxiliar en el resto de la vereda hasta el cordón, en el caso que el Concejo no hubiere dispuesto destinar ese espacio a jardín. En estas veredas deberá asegurarse convenientemente la última fila de baldosas; d) Frente a los portones de entrada para vehículos se construirán—en toda la localidad—cunetas abovedadas de adoquín, con el correspondiente cordón. —Art. 3.o Los propietarios de terrenos que den frente a las calles Newton, Fulton, Franklin, Volta, Pasteur, Bell, Camoens, Goethe, Lope de Vega, Petrarca, Camino Coronel Raíz (hasta Senén Rodríguez) y Camino Edison (este último a partir de Avenida Sayago hasta Newton sólo en la acera interior), en los trozos no pavimentados y dentro del radio indicado en el artículo 1.o, deberán construir las veredas respectivas con arreglo a las condiciones que siguen: a) Se dotará a la vereda de balastro o material similar, en toda su extensión; b) Se colocará un cordón de piedra, madera u otro material apropiado, debiendo conservarse a nivelación y el ancho que correspondan. Toda calle que sea pavimentada en lo sucesivo, será incluída dentro de lo dispuesto en el artículo 2.o— Art. 4.o Los cercos y veredas construídos hasta la fecha y que no llenen las exigencias de esta Ordenanza, serán admitidos siempre que no se aparten de las mismas en lo fundamental, a juicio del Concejo Auxiliar local. Cuando tengan que ser refaccionados, deberán colocarse en forma reglamentaria.—Art. 5.o Facúltase al Concejo Auxiliar de Peñarol para intimar a los propietarios las obras a que se refiere esta Ordenanza y para aplicar a los omisos en su cumplimiento, multas de diez a treinta pesos, una vez vencidos los plazos que el mismo Concejo Auxiliar señale.—Art. 6.o Derógonse todas las disposiciones que se opongan a la presente.—Art. 7.o Publíquese, comuníquese a la Dirección de Obras Municipales y vuelva al Concejo Auxiliar de Peñarol para su cumplimiento.—**Luis P. Ponce**, presidente.—**Héctor Alvarez Cina**, secretario general."

CONCEJO DE ADMINISTRACION DE MONTEVIDEO.—Ordenanza General de Espectáculos Públicos.—"Montevideo, Junio 27 de 1924.—Con esta fecha, el Concejo de Administración de Montevideo, resuelve: 1.o "Sustitúyese el art. 9.o de la Ordenanza General de Espectáculos Públicos, de fecha 12 de Noviembre de 1917, modificado por resolución de fecha 12 de Mayo ppdo., por el siguiente: "Art. 9.o Las Empresas fijarán en sitio bien visible un cartel dando a conocer al público la hora de iniciación de cada espectáculo en los llamados de función entera y la hora de iniciación de cada sección en los espectáculos llamados por secciones, entendiéndose por tales los que comprenden por lo menos tres de éstas y cuyas localidades excepto las de cazuela y paraíso se vendan separadamente. La misma constancia con respecto a la hora de iniciación de cada espectáculo, deberá hacerse en todos los anuncios y programas. Para la segunda sección y las secciones siguientes, habrá una tolerancia de quince minutos con respecto a la hora fijada para su iniciación. Durante los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo de cada año, los espectáculos por función entera deberán terminar antes de la hora una y durante los meses no comprendidos en ese período, los espectáculos de la misma naturaleza, deberán terminar antes de las 24 horas y 30 minutos. En los días en que las compañías debuten, no se limitará la hora para la terminación de los espectáculos por función entera. Derógase la resolución de fecha 12 de Mayo de 1924, que establece limitación de hora para el término de los espectáculos que se ofrecen por secciones.—3.o Publíquese y comuníquese a la Inspección General de Espectáculos Públicos y a la Jefatura de Policía.—**Juan José de Arteaga**, vice presidente.— **Héctor Alvarez Cina**, secretario general".

1218-Julio 26

« LA TRANSATLANTICA »

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 4 de Agosto próximo, a las 11 horas, en el local de la Administración, calle 25 de Mayo 716.

Orden del día

1.o Renuncia del Directorio y suplentes.

2.o Nombramiento de nuevo Directorio y suplentes.

De acuerdo con el art. 30 de los mismos estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 2, de 10 a 12 horas. — Montevideo, Julio 25 de 1924. — EL SECRETARIO.

1226-Julio 26

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N.o-570.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

N.o-568.pte.

MEDICOS

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos. 1139-ag.15.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 839. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Itusaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibo pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1546, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185. Central. Pte.

MORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Telég. "NOSIRRON"
Montevideo

Rafael Alonso Freire
Comisionista y despachante de Aduana
URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central
Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624
pte.

Santiago Scosería
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1276, Central.—Montevideo. Pte.

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 3654 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Labadie, Roséllo & Borrelli
Despachantes de Aduana
Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.
Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

Razetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central. 694-Pte

Generales

Comisión Delegada de Vigilancia en los Hoteles y Casinos Municipales

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS (600 MTS.) DE ALFOMBRA.

Llámase a licitación pública, —por el término de treinta días contados desde la fecha, — para la adquisición de seiscientos metros cuadrados (600 mts. 2) de alfombra para la Sala de Juego del Casino Municipal del Parque Rodó. Los interesados deberán expresar en su propuesta, — la que deberá presentarse en el papel sellado de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 16 de Octubre de 1922, — precio y condiciones de entrega del material, — del cual deberán adjuntar muestras.

Fíjase el día 19 de Agosto próximo, — para la terminación del plazo de entrega de las propuestas, — cuya apertura se efectuará a las 18 horas del día citado en la Secretaría de la Comisión (Parque Rodó) en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Julio 21 de 1924. — El secretario.

1170-jl.31.

Sociedad Anónima de Lanchages de Montevideo

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos de la Sociedad se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 31 del corriente, a las 16 horas, en su escritorio, calle Colón 1512, a fin de dar cuenta de los negocios durante el XXVII Ejercicio terminado en 30 de Junio de 1923; elegir nuevo Directorio suplentes y Fiscal para el XXVIII Ejercicio.

El registro de acciones establecido en el artículo 24 queda abierto todo los días hábiles de 10 a 16.

EL SECRETARIO.

1109-Julio 30

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 18 y 26 de los Estatutos Sociales, se invita a los Srs. accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 del corriente en el Banco Francés Supervielle y Cía., a las 16 horas. Orden del día: Memoria y balance general, correspondiente al año comercial de 1923-1924. —Montevideo, Julio 10 de 1924 —El secretario. pte jl.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 30 de Julio de 1924 se procederá a la destrucción de los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1922. — Montevideo, Julio 10 de 1924. — **N. H. Grindley**, Subaministrador.

1053-ag.1.o

Al Comercio y al Público

Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender a los señores Annunziato Sorrenti y Antonio Bonanata, el salón y mensajería "Avenida" de mi propiedad, situado en la calle Río Branco 1343. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación para que los que se consideren con derechos, se presenten en el comercio indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. Vencido dicho plazo los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.— Montevideo, Junio 29 de 1924. —**Augusto D. Sarak.**

969. Julio 26

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Se avisa a los señores accionistas que desde el día 23 del corriente en adelante se pagará el dividendo de 6 1|4 o|o, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio próximo pasado. —**Joaquín Reyes Lerena**, Gerente. 1099-jl.27.

Avisos judiciales

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber: que por auto de fecha veinte de Mayo último se ha declarado a don Santiago Valdettaro en estado de incapacidad habiéndosele designado por auto de fecha 25 de Junio último curador del incapaz en la persona de su hijo Luis Valdettaro. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se ha habilitado el próximo feriado judicial. — Montevideo, Julio 7 de 1924. — Eduardo Routín, Actuario. jl.27.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1875. — Montevideo Julio 11 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de Heinrich Seifert y Sohne, de Mittersteing 28, Viena V, Austria, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un juego de football de mesa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1126-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1874. — Montevideo, Julio 11 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco apoderado de los señores Ernest Fredrikson y Haakon Sorvik, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en hornillas, braceros, etc., combinados con un sistema para calentar agua", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —**Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1124-ag.8.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1866.—Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Pult. fabriks Aktiebolaget, de Halls tahammar—Suecia—, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en los sujetatuercas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo (hijo)**, Director.

1048 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 69. — Montevideo, Junio 30 de 1924. — Con esta fecha, el señor Rafael de Pizzo, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de bisagras con tubo de resorte aplicables a las banderolas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. 1046 Jl. 27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 70.—Montevideo, Julio 2 de 7924.—Con esta fecha los señores Vicente Curci y Juan E. Dotta Uhart, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de 9 años para "Fabricación de nitrocelulosas en general, algodón, pólvora; o algodón fulminante, etc. y derivados nitrados del grupo bencénico que se utilizan como explosivos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director; **Juan C. Ranguis**, secretario.

1062.Julio 30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1868. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Alfredo L. Gauna, de Buenos Aires (R. Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Un lienzo sin fin de arpillera para bolsas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario.

1104.ag.2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1873. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Estufa con renovador de aire", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1037-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1872. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Sistema económico para la construcción de casas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1035-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1871. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor David Cauchaner, de Buenos Aires, (R. Argentina), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en puertas y ventanas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1033-ag.3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1870. — Montevideo, Julio 9 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Edwin Corby Wallace, de Newtonville, Mass. (E. U. A), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas a pavimentos bituminosos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1031.ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1869. — Montevideo, Julio 8 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Joakime Kobseff, de Enghien, (Francia), han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en el método de y aparatos para impedir la incrustación en el interior de calderas de vapor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1029-ag.3

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1876.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Alemite-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 2921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director; **Juan C. Ranguis**, secretario. 1162-ag.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1877.—Montevideo, Julio 16 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Alemite-Zerk Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamientos en dispositivos para distribuir lubricantes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — **Juan C. Ranguis**, Secretario. 1164-ag.

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Viernes 25 de Julio de 1924. — Premio mayor: 50.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso marrón, numeración negra con la inscripción en el sello al dorso 25 de Julio

LOTERÍA 28 DE AGOSTO PRÓXIMO, PREMIO MAYOR: 300000 PESOS

2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20